

# BIOFIN MÉXICO

## Iniciativa Finanzas de la Biodiversidad

Implementando soluciones de financiamiento  
para la biodiversidad y el desarrollo sustentable



Al servicio  
de las personas  
y las naciones



## Análisis de **gasto público federal** a favor de la biodiversidad en México 2006-2015



## **BIOFIN México**

Análisis de gasto público federal a favor de la biodiversidad 2006-2015

Derechos Reservados © 2018

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Montes Urales 440

Col. Lomas de Chapultepec, Del. Miguel Hidalgo

C.P.11000, Ciudad de México.

Todos los derechos están reservados. Ni esta publicación ni partes de ella pueden ser reproducidas, almacenadas mediante cualquier sistema o transmitidas, en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, de fotocopiado, de grabado o de otro tipo, sin el permiso previo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Esta publicación fue realizada en el marco del proyecto #85254 "Iniciativa Finanzas de la Biodiversidad (BIOFIN México)". El análisis y las conclusiones aquí expresadas no reflejan necesariamente las opiniones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de su Junta Ejecutiva, ni de sus Estados Miembros.

El PNUD forja alianzas con todos los niveles de la sociedad para ayudar a construir naciones que puedan resistir las crisis; promueve y sostiene un tipo de crecimiento que mejora la calidad de vida de todos. Presentes sobre el terreno, en cerca de 170 países y territorios, ofrecemos una perspectiva global y un conocimiento local al servicio de las personas y las naciones.

**Edición general:** Mariana Bellot, Coordinadora Nacional de la Iniciativa Finanzas de la Biodiversidad (BIOFIN México).

**Redacción técnica:** Jorge Plaza y Álvaro Velarca.

**Colaboradores:** Fernanda Montero y Frida Arriaga.

**Diseño editorial:** Círculo de Comunicación Creativa, S.C.

Impreso en México por Círculo de Comunicación Creativa, S.C.

**Corrección de estilo:** Diego Cabral López de la Cerda

**Tiraje:** 100 ejemplares.

Primera edición, 2018.

Impreso en la Ciudad de México.

**Forma de citar:** PNUD México (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2018. Análisis de gasto público federal a favor de la biodiversidad 2006-2015. Proyecto 85254 "Iniciativa Finanzas de la Biodiversidad – BIOFIN". 83 pp.

Primera edición, 2018.

Impreso en la Ciudad de México.

El papel que se utilizó para la impresión, tiene certificado FSC.



# Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

**Antonio Molpeceres**  
Representante Residente

**Katyna Argueta**  
Directora de País

**Gerardo Arroyo**  
Director del Programa de Desarrollo Sustentable

**Mariana Bellot**  
Coordinadora Nacional de la Iniciativa Finanzas de la Biodiversidad (BIOFIN México)

## Contrapartes

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

COMISIÓN NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

## Agradecimientos

Agradecemos al equipo consultor encabezado por Jorge Plaza y Álvaro Velarca, por el trabajo realizado para el diseño, la integración y el desarrollo del presente informe.

A la Dirección de Cuentas Satélite del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) por el apoyo en la elaboración del informe y los insumos técnicos que fueron clave para su desarrollo.

Al Comité Directivo de BIOFIN conformado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Comisión para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) por su retroalimentación.

# Índice

Índice de Tablas y Figuras	6
Siglas y acrónimos	8
<b>1</b> Introducción	10
<b>2</b> Metodología de revisión del gasto público federal en biodiversidad	12
2.1. Metodología de construcción del gasto en biodiversidad	12
2.2. Definición del gasto en biodiversidad y tipos de gasto	13
2.3. Identificación de fuentes adicionales de información	17
2.4. Elaboración de formato de matriz del gasto	17
2.5. Identificación de actores, programas y acciones federales orientados a la biodiversidad	18
2.6. Elaboración de base de datos	19
<b>3</b> Resultados del análisis del gasto público federal en biodiversidad	21
3.1. Gasto por ramos del sector público federal	21
3.2. Tendencia del gasto total en biodiversidad	30
3.3. Gasto como porcentaje de PIB	33
3.4. Gasto como porcentaje del gasto federal total	34
3.5. Gasto como porcentaje del gasto federal programable	35
3.6. Clasificación de gasto en biodiversidad conforme a las categorías BIOFIN	36
3.7. Clasificación de gasto en biodiversidad conforme a la ENBIOMEX	39
3.8. Gasto en biodiversidad por tipo de gasto (gasto corriente y gasto de capital)	43
3.9. Identificación de principales factores relacionados con tendencia del gasto	44
3.10. Proyección de gasto	45
3.11. Programas de subsidios con impacto en la biodiversidad	46
<b>4</b> Eficiencia en el gasto	50
4.1. Aspectos generales	50
4.2. Programas de conservación y protección del medio ambiente	53
4.3. Características, fortalezas y oportunidades del grupo de programas de conservación y protección del medio ambiente	55
<b>5</b> Conclusiones y recomendaciones	57
Referencias	61
<b>ANEXOS</b>	63
ANEXO 1. Ciclo presupuestario, ingreso y gasto público en México	63
ANEXO 2. Metodología de construcción del gasto en biodiversidad	71
ANEXO 3. Fichas de monitoreo y evaluación de programas federales de la SEMARNAT, 2014	77

# Índice de Tablas y Figuras

<b>TABLA 1</b>	
Coeficientes asignados al gasto indirecto conforme a su efecto sobre la biodiversidad	14
<b>FIGURA 1</b>	
Gasto federal en biodiversidad por sectores, 2015	21
<b>FIGURA 2</b>	
Evolución del gasto federal en biodiversidad. Ramo 16 (Medio Ambiente y Recursos Naturales) y resto de ramos, 2006-2015	23
<b>TABLA 2</b>	
Gasto ejercido en biodiversidad por ramos, 2006-2015	25
<b>TABLA 3</b>	
Gasto ejercido total y en biodiversidad por ramos, 2006-2015	26
<b>TABLA 4</b>	
Gasto aprobado, ejercido y en biodiversidad por ramo, 2006-2015	28
<b>FIGURA 3</b>	
Gasto federal en biodiversidad, 2006-2015	30
<b>FIGURA 4</b>	
Crecimiento del gasto en biodiversidad por ramos, 2006 y 2015	31
<b>FIGURA 5</b>	
Crecimiento del gasto en biodiversidad por categorías BIOFIN, 2006 y 2015	32
<b>FIGURA 6</b>	
Gasto federal en biodiversidad como porcentaje del PIB, 2006-2015	33
<b>FIGURA 7</b>	
Gasto federal en biodiversidad como porcentaje del gasto federal total, 2006-2015	34
<b>FIGURA 8</b>	
Gasto federal en biodiversidad, como porcentaje del gasto federal programable, 2006-2015	35
<b>FIGURA 9</b>	
Detalle del gasto en biodiversidad, ramo 16, 2006-2015	35
<b>FIGURA 10</b>	
Detalle del gasto en biodiversidad, ramo 08, 2006-2015	36
<b>FIGURA 11</b>	
Composición del gasto en biodiversidad por ramo y destino por categoría BIOFIN, 2006	37
<b>FIGURA 12</b>	
Composición del gasto en biodiversidad por ramo y destino por categoría BIOFIN, 2015	38
<b>FIGURA 13</b>	
Composición del gasto en biodiversidad por categorías BIOFIN, 2006 y 2015	39
<b>FIGURA 14</b>	
Composición del gasto en biodiversidad por ramo y destino a ejes estratégicos de la ENBIOMEX, 2006	40
<b>FIGURA 15</b>	
Composición del gasto en biodiversidad por ramo y destino a ejes estratégicos de la ENBIOMEX, 2015	41
<b>FIGURA 16</b>	
Composición del gasto en biodiversidad, conforme ejes estratégicos de la ENBIOMEX, 2006 y 2015	42

FIGURA 17	Gasto federal en biodiversidad, por tipo de gasto, (corriente-capital) por ramo, 2015	43
FIGURA 18	Tendencia del gasto federal en biodiversidad por tipo de gasto (corriente-capital), 2006-2015	44
FIGURA 19	Proyección de gasto en biodiversidad, escenario base	45
FIGURA 20	Proyección de gasto en biodiversidad, escenario medio	48
FIGURA 21	Programas de subsidios de sectores estratégicos con impacto en biodiversidad, 2017	49
FIGURA 22	Hallazgos del análisis a MIR e indicadores de programas sociales, 2008-2015	51
FIGURA 23	Calidad de las matrices de indicadores para resultados, 2008-2015	52
FIGURA 24	Tasa de permanencia de indicadores por dependencia, 2008-2015	53
TABLA 5	Programas comprendidos en la Evaluación Integral de Desempeño de los Programas Federales de Conservación y Protección del Medio Ambiente, 2014-2015	54
TABLA 6	Ejemplo del Reporte AEPE de los Programas Federales de Conservación y Protección del Medio Ambiente, 2014-2015	58
FIGURA 25	Fuentes de ingresos del Gobierno federal, 2017	64
TABLA 7	Premisas utilizadas para la elaboración de la Ley de Ingresos, 2017	64
FIGURA 26	Déficit fiscal, 2009-2016	65
FIGURA 27	Gasto por funciones del Gobierno federal, 2017	66
FIGURA 28	Calendario para el intercambio de información y aprobación del PEF	67
TABLA 8	Principales actores, flujos de información e instrumentos regulatorios que intervienen en los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejecución y seguimiento del gasto	68
FIGURA 29	Composición de la clave presupuestaria, 2016	70
TABLA 9	Ingresos estimados por derechos y servicios, 2017	71
FIGURA 30	Estimación del gasto en biodiversidad	73
FIGURA 31	Concordancia entre la clasificación CEA y categorías BIOFIN	74
FIGURA 32	Gasto en biodiversidad	75

# Siglas y acrónimos

AEPE	Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
APF	Administración Pública Federal
ASS	Aportaciones a la Seguridad Social
BIOFIN	Iniciativa Finanzas de la Biodiversidad
CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CEA	Clasificación de Actividades Ambientales (por sus siglas en inglés)
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CIBIOGEM	Comisión Intersecretarial de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados
CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAZA	Comisión Nacional de las Zonas Áridas
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
COUSSA	Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua
CP	Cuenta Pública
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
DGPOP	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto
DGPYP	Dirección General de Programación y Presupuesto
EAEPE	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
EAEPEFP	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional-Programática
ECO	Evaluación Complementaria
ECR	Evaluación de Consistencia y Resultados
EED	Evaluaciones Específicas de Desempeño
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GPA	Gasto en Protección Ambiental
IFT	Instituto Federal de Comunicaciones
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
LIF	Ley de Ingresos de la Federación
LP	Ley de Planeación
MASAGRO	Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional
MIR	Matriz de Indicadores de Resultados
MPP	Manual de Programación y Presupuesto
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PACE	Programa de Acción para la Conservación de la Especie
PAE	Programa Anual de Evaluación
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PEMEX	Petróleos Mexicanos



PESA	Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria
PIB	Producto Interno Bruto
PIMAF	Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol
PIPP	Proceso Integral de Programación y Presupuesto
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PP	Programa Presupuestario
PPEF	Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación
PPIT	Programas y Proyectos de Inversión por Tipos
PROAGRO	Productivo Programa de Fomento a la Agricultura
PROCAFE	Impulso Productivo al Café
PROCER	Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Riesgo
PROCOCES	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible
PROCURA	Producción Intensiva y Cubiertas Agrícolas
PRODEZA	Programa de Desarrollo de las Zonas Áridas
PROGAN	Programa de Fomento Ganadero
PROMAC	Programa de Conservación de Maíz Criollo
PROMANP	Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas
PROMOBI	Programa de Monitoreo Biológico en Áreas Naturales Protegidas
PROVICOM	Programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia
RLFPRH	Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
ROP	Reglas de Operación
RP	Regiones Prioritarias
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SE	Secretaría de Economía
SECTUR	Secretaría de Turismo
SED	Sistema de Evaluación del Desempeño
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SENER	Secretaría de Energía
SEP	Secretaría de Educación Pública
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SISPROA	Componente Sistemas Producto Agrícolas
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
UPCP	Unidad de Política y Control Presupuestario
UR	Unidad Responsable

# 1 Introducción

Existe en el mundo un creciente interés por la biodiversidad, pues de ésta depende la vida y la supervivencia de las especies; incluida la humana. A pesar de ello, nos enfrentamos a una progresiva pérdida de biodiversidad, a tasas no observadas anteriormente. Este fenómeno tiene profundas implicaciones para el bienestar humano, particularmente para las comunidades más vulnerables.

En medio de estos desafíos los gobiernos han establecido convenios para la protección de la biodiversidad en el mundo. En particular, México ratificó, desde 1993, el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), y desde entonces participa en su fortalecimiento.



Si bien existen múltiples políticas y acciones gubernamentales que buscan atender la problemática de la pérdida de biodiversidad, es importante contar con información más detallada acerca del ejercicio de los recursos públicos orientados a ese objetivo, a fin de poder elaborar un diagnóstico sobre el flujo de recursos que inciden positivamente en la biodiversidad, así como identificar programas que puedan significar un factor de presión. De igual forma, para mejorar el estado de la biodiversidad es indispensable definir estrategias para redirigir y aumentar el financiamiento disponible, evitar daños futuros e incrementar la eficiencia del gasto.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) lanzó en 2012 la Iniciativa Finanzas de la Biodiversidad (BIOFIN) con el objetivo de desarrollar soluciones de financiamiento para biodiversidad, a través de análisis de políticas públicas, gasto y necesidades de financiamiento nacionales. En 2015, México se sumó a esta iniciativa (conformada por 30 países), que reconoce la necesidad de reducir las brechas de financiamiento para la conservación de la biodiversidad y su uso sustentable; con el fin de identificar y desarrollar nuevas oportunidades para incrementar, realinear y eficientar el uso de los recursos. En ese sentido, en sintonía con la Meta 20 de Aichi, se plantea que –a más tardar– en 2020 debería aumentar de manera sustancial la movilización de recursos financieros (provenientes de todas las fuentes y conforme a los procesos convenidos en las estrategias para la movilización de recursos) para aplicar de manera efectiva el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica.

*En este contexto, México realiza un diagnóstico respecto de las finanzas de la biodiversidad en nuestro país mediante la revisión de las principales políticas públicas que inciden en ella, así como las tendencias en el gasto; información que servirá como insumo para la estimación de la brecha financiera actual.*

El presente documento, elaborado a partir de las recomendaciones y la metodología BIOFIN, da cuenta de dicho análisis. Para su integración y la estimación de las cifras que se presentan en este informe, se consideraron las recomendaciones de la metodología, principalmente en lo que concierne a la aplicación de coeficientes para la estimación del gasto que efectivamente incide en biodiversidad, como se describe en la sección metodológica y en el [Anexo 2](#).

Por tales razones, este documento de análisis se compone de cinco secciones, empezando por esta introducción, estructuradas de la siguiente forma: en la segunda sección se describe la metodología empleada para el cálculo del gasto en biodiversidad y la integración de las bases de datos utilizadas. En la tercer sección se presenta una síntesis de los resultados y tendencias del gasto público; la cuarta sección contiene análisis de la eficiencia en el gasto en biodiversidad, a partir de los resultados de las evaluaciones en materia de gasto elaboradas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y, finalmente, en la quinta sección se exponen conclusiones y recomendaciones. La última sección se compone de anexos que detallan el ciclo presupuestario en México, la metodología de construcción del gasto y las fichas de monitoreo y evaluación de programas federales.

# 2 Metodología de revisión del gasto público federal en biodiversidad

Como contexto, el ciclo presupuestario, ingresos y gasto público en México, además de los instrumentos para la programación-presupuestación, se pueden consultar en el *Anexo 1*. Además, una versión más detallada de la metodología se encuentra en el *Anexo 2*.

## 2.1. Metodología de construcción del gasto en biodiversidad

Las etapas del proceso de revisión del gasto fueron las siguientes:



## 2.2. Definición del gasto en biodiversidad y tipos de gasto

Objetivos de la revisión de gasto en biodiversidad.

- Poder hacer uso de los datos referentes al presupuesto público, asignaciones y gasto ejercido para informar y promover mejoras en las políticas, financiamiento y resultados relacionados con biodiversidad.
- Establecer escenarios *business as usual* de la situación de las finanzas de la biodiversidad a fin de evaluar las necesidades de financiamiento, estimación de brechas y construcción de un plan de financiamiento.

Para la definición del gasto en biodiversidad que se considera en el presente estudio, para el caso mexicano, se utilizaron las distintas definiciones de biodiversidad y gasto en biodiversidad, establecidos en los diversos foros y documentos consultados, entre otros destacan:

- La definición del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), que se refiere a la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y entre los ecosistemas.
- La metodología de BIOFIN, define el gasto público relacionado con biodiversidad como todo gasto, sea hecho por una entidad de financiación que apoye la conservación, el uso sostenible y/o la distribución equitativa de beneficios de la biodiversidad en un año determinado.

**Gasto en biodiversidad:** Cualquier gasto cuyo propósito es tener un impacto positivo, reducir o eliminar presiones sobre la biodiversidad en su definición más amplia.



El gasto en biodiversidad se clasificó, además, en dos tipos de gasto: **directo e indirecto**; el primero se refiere al gasto cuya finalidad es la atención a la biodiversidad, el segundo se refiere al gasto que no tiene una finalidad específica para la atención de la biodiversidad, pero que indirectamente sí produce efectos positivos en la misma. A fin de considerar los resultados como gasto total, sin distinción de esta clasificación, se aplicaron “coeficientes” al gasto indirecto, es decir se tomó una parte de este gasto conforme a criterios de impacto esperado del gasto, de productor especializado<sup>1</sup> o de estructura del gasto observado. Estas categorías y los coeficientes utilizados, se detallan en el **Anexo 2**.

No obstante, se presenta a continuación una tabla con ejemplos de la asignación de coeficientes. Ésta se realizó con base en la metodología BIOFIN, adaptadas al contexto nacional. Además, se tomaron en cuenta la temática y la estimación de sus posibles efectos sobre la biodiversidad, considerando la experiencia para el caso de México; de tal forma que los efectos sobre la biodiversidad de alguna(s) intervención(es) gubernamental(es) pueden ser diferentes en otros países (**Tabla 1**).

**Tabla 1.** Coeficientes asignados al gasto indirecto conforme a su efecto sobre la biodiversidad

COEFICIENTE	CRITERIO	EJEMPLO	PROGRAMA
0.05	Ganadería sustentable	S260	Fomento Ganadero
0.05	Ordenamiento territorial	E003	Ordenamiento y regulación de la propiedad rural
0.15	Cambio climático	E015	Investigación en cambio climático, sustentabilidad ambiental y crecimiento verde
		v.c.	Programas relacionados con cambio climático
		R015	Fideicomisos ambientales (Proyectos relacionados, entre otros temas, con cambio climático)
		U022	Programa hacia la igualdad y sustentabilidad ambiental (Programa relacionado con el cambio climático)
0.15	Reuniones internacionales	P001	Promoción y defensa de intereses de México en el exterior (reuniones internacionales, cumbres, reuniones, entre otras)
		R009	Cuotas, apoyos y aportaciones a organismos internacionales
0.15	Turismo sustentable	F003	Promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos en las Entidades Federativas
0.25	Ecoturismo	U008	Manejo y conservación de recursos naturales en zonas indígenas
		I003	Ecoturismo y turismo rural
0.25	Aguas residuales	S218	Tratamiento de aguas residuales

<sup>1</sup> El productor especializado se refiere a casos en los que una unidad ejecutora del gasto tiene como función principal incidir de manera positiva sobre la biodiversidad. En este caso, los gastos relacionados con el apoyo a sus actividades sustantivas son considerados como gasto positivo en biodiversidad. Por ejemplo, para CONANP, además de recursos humanos se incluyen funciones administrativas los gastos relacionados con los recursos humanos que realizan funciones administrativas y de campo o el gasto de construcción de infraestructura, entre otros.

0.25	Educación, investigación, innovación	v.c.	Investigación en medio ambiente y recursos naturales
		S264	Programa de investigación, innovación, desarrollo tecnológico
		E005	Capacitación ambiental y desarrollo sustentable
		E002	Desarrollo de programas educativos
		K028	Estudios de preinversión, construcción y mantenimiento de infraestructura relacionada con laboratorios, tecnificación de riego, protección al ambiente
0.25	Planeación, evaluación y difusión de políticas ambientales	R003	Sistema de información ambiental, desarrollo institucional ambiental
		P003	Planeación y evaluación de políticas, programas y acciones ambientales
		U014	Difusión, participación de la sociedad en el cuidado del medio ambiente
0.25	Manejo de residuos, energía, uso eficiente del agua	R004	Mejora de la gestión ambiental
		U023	Remediación de sitios contaminados
		U012	Prevención de contaminación de recursos
0.5	Normatividad, regulación ambiental	R010	Definir la normatividad para la política ambiental e identificación y diseño de instrumentos de fomento en apoyo al desarrollo sustentable
		P002	Definición de la normatividad para la política ambiental e identificación y diseño de instrumentos de fomento en apoyo al desarrollo sustentable
		A001	Regular, fomentar y administrar el uso y aprovechamiento sustentable del medio ambiente y los recursos naturales
		G030	Normatividad ambiental e instrumentos de fomento para el desarrollo sustentable
		G003	Prevención y control de la contaminación de los recursos ambientes y ecosistemas naturales (Programa regulatorio)
		G002	Regulación del aprovechamiento sustentable de los recursos, ambientes y ecosistemas naturales
		U010	Definición de normatividad ambiental
0.4	Uso de recursos naturales	S264	Proyectos de investigación, innovación, infraestructura para la investigación relacionados con la pesca
0.5		G001	Administración Sustentable del Agua
		K139	Infraestructura para el manejo del ciclo integral hidrológico
		E006	Manejo Integral del Sistema Hidrológico
		U028	Programa de Adecuación de Derechos de Uso de Agua
0.5	Fortalecimiento institucional	U015	Programa para incentivar el desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca
		U021	Programa de Desarrollo Institucional y Ordenamientos Ecológicos Ambientales
U022		Programa de Desarrollo Institucional y Ambiental	
0.25		R005	Reestructuración institucional y política ambiental en consejos de cuenca
		G010	Programa de Gestión Hidrica (Programa para realizar la gestión y administración del presupuesto destinado a respaldar la operación de las áreas que conforman la estructura organizativa de la Comisión)
0.15		U032	Fortalecimiento ambiental en entidades federativas

0.25	Varios	S195	Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la producción Primaria
		S089	Fondo de apoyo para proyectos productivos FAPPA, apoyo jóvenes rurales
		S071	Programa de Empleo Temporal
		A001	Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales
		R001	Programa para el desarrollo sustentable
0.5		E008	Operación de infraestructura marítimo-portuaria (Dragados, obras de protección ambiental)
		E002	Conflictos agrarios
		A002	Seguridad a la Navegación y Protección al Medio Ambiente Marino
		F002	Manejo Sustentable de tierras
0.75			S258
1	Biodiversidad	N002	Fondo de prevención de desastres naturales (FOPREDEN)
		s.c.	Clasificación 6 SEA o aquellos programas con causa final biodiversidad o programas de CONANP, CONAFOR, PROFEPA, INECOL, entre otros

**Nota.**

Las claves de los programas presupuestarios corresponden a la última clave disponible.

v.c. Varias claves. Los programas presupuestarios sufren cambios a través de los años tanto en sus denominaciones como en sus claves.

s.c. Sin clasificación.



## 2.3. Identificación de fuentes adicionales de información

La principal fuente de información para el gasto del Gobierno federal es la cuenta pública, no obstante, se consultaron las siguientes fuentes a fin de complementar el análisis:

- Matrices de Indicadores para Resultados (MIR)
- Cartera de proyectos de inversión de la SHCP
- Programa operativo anual de las dependencias
- Programa sectorial o institucional
- Informes de gobierno, de labores y de avance del Plan Nacional de Desarrollo
- Dirección electrónica de la dependencia o entidad para algún otro informe o publicación

## 2.4. Elaboración de formato de matriz del gasto

Se realizó un formato en excel con base en el formato del reporte de la Cuenta Pública “Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional-Programática” (EAEPEFP); entre las principales variables con las que cuenta dicho reporte y por ende el formato de matriz de gasto, son las siguientes:



CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS:  
finalidad, función, subfunción, actividad y programa  
presupuestario.

---



UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

---



CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO.  
(gasto corriente que abarca servicios personales, gasto de operación, subsidios y otros gastos corrientes, así como el gasto de inversión que incluye la inversión física, subsidios y otros gastos de inversión, entre otros).

## 2.5. Identificación de actores, programas y acciones federales orientados a la biodiversidad

A fin de identificar a los actores, programas y acciones federales relacionados con la biodiversidad se realizó la integración de una base de datos en excel para 2014, a partir de la información de gasto ejercido de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, así como de los Gastos en Protección Ambiental (GPA) cuantificados por el INEGI.

En caso de no encontrar ningún gasto en biodiversidad en el Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (AEPE) se buscó en otro reporte de Cuenta Pública denominado: Programas y Proyectos de Inversión por Tipos (PPIT). Se consultaron otras fuentes para casos en duda. Para programas o acciones que aparentemente están relacionados con biodiversidad pero no quedan claramente definidos en el AEPE o cuyo monto tampoco esté explícito se realizaron consultas adicionales en otras fuentes buscando aclarar las dudas.



Una vez integrada la base de datos histórica que comprende el ejercicio fiscal 2006-2014, se procedió a realizar un análisis por diferentes dimensiones.

## 2.6. Elaboración de bases de datos

Obtención del gasto para el ejercicio 2015:

- Se construyó una base de datos en excel para 2015<sup>2</sup>, a partir de la información de gasto ejercido de la Cuenta Pública (CP)<sup>3</sup>.

Obtención de los gastos históricos:

- Para los ejercicios fiscales de 2006–2014, al GPA identificado por INEGI se adicionaron otros gastos orientados a biodiversidad, pero no clasificados en el Gasto en Protección Ambiental, para lo cual se realizó una revisión de los reportes de Cuenta Pública AEPE y EAEPE.
- Una vez integrado todo el gasto entre 2006 y 2015 relacionado con biodiversidad se elaboró una sola base de datos con la finalidad de concentrar en un solo archivo, actores, programas, acciones federales y montos ejercidos que pudieran tener incidencia en biodiversidad durante el periodo analizado.



<sup>2</sup> Se analizó 2015 porque la información en cuenta pública no se encontraba disponible para 2016 cuando se realizó el estudio.

<sup>3</sup> La base de datos se integró con la información contenida en el reporte "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional-Programática", de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal en 2015.

Asimismo, para cada una de las principales entidades de financiación identificadas en el Análisis Institucional y de Políticas Públicas sobre Biodiversidad en México de BIOFIN se presenta el presupuesto total y el gasto real (ejercido), así como los gastos pertinentes a la biodiversidad que se han incorporado:

- El importe total de gastos por año en la serie histórica
- Origen de los fondos
- Breve descripción de las acciones y cualquier información adicional, en caso de ser necesaria
- Nomenclatura de la dependencia, así como del programa presupuestario conforme a la clave del Presupuesto de Egresos, en el caso del gasto del gobierno federal
- Porcentaje atribuible a la biodiversidad
- Eficiencia del gasto con base en las MIR

## Revisión de actores y acciones en biodiversidad

Descripción de la revisión, conforme a los siguientes pasos:

- Revisión del AEPE. La revisión del gasto ejercido se realizó mediante la búsqueda de acciones relacionadas con la protección y conservación del medio ambiente, así como con el uso de recursos naturales y acciones relacionadas en la materia, conforme a lo siguiente:
  - Para el caso de ramos administrativos se consultó el Tomo III. Poder Ejecutivo.
  - En caso de entidades de control indirecto se consultó el Tomo VII. Entidades de control indirecto.
- Como se mencionó anteriormente, en caso de no encontrar ningún gasto en biodiversidad en el AEPE se buscó en otro reporte de Cuenta Pública denominado Programas y Proyectos de Inversión por Tipos (PPIT).
- Consulta de otras fuentes para casos en duda. Para programas o acciones que parecen estar relacionadas con biodiversidad, pero cuyo propósito no queda claramente definido en el AEPE o cuyo monto tampoco esté explícito, se realizan consultas adicionales en otras fuentes con el propósito de aclarar dudas.

El orden de búsqueda fue el siguiente:

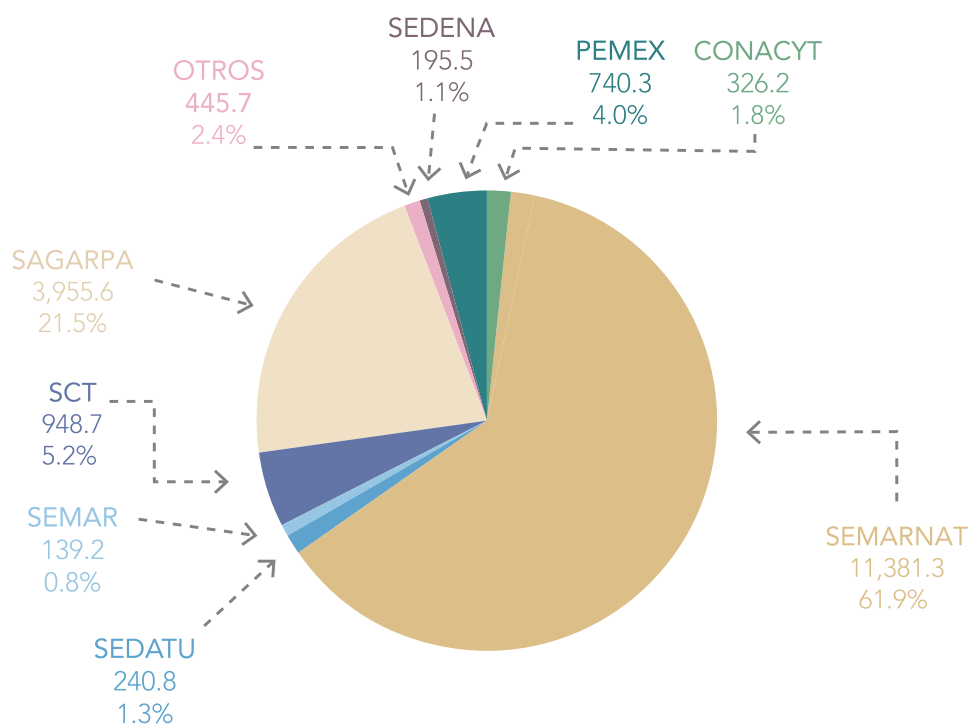


# 3 Resultados del análisis del gasto público federal en biodiversidad

## 3.1. Gasto por ramos del sector público federal

A lo largo del tiempo analizado se encontró que dos de los ramos consistentemente registran los mayores montos en el gasto en biodiversidad: Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ramo 16) y Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Ramo 08). En 2015, el gasto en biodiversidad que estos dos ramos ejercieron en conjunto fue equivalente a ocho de cada diez pesos del gasto federal total en biodiversidad (*Figura 1*).

**Figura 1.** Gasto federal en biodiversidad por sectores, 2015  
CIFRAS EN MILLONES DE PESOS Y PORCENTAJES



Fuente: Elaboración propia con base en SHCP e INEGI

En el análisis se identificaron numerosos agentes e instituciones que ejercieron gasto en biodiversidad pero que pudieron hacerlo de forma discontinua. Así, en algunos años encontramos montos importantes de gasto que fueron ejercidos por las secretarías de Educación Pública (SEP), Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), y de Desarrollo Social (SEDESOL), entre otras, que no necesariamente se replican en años posteriores (*Tabla 2*).

Al analizar el gasto en biodiversidad por ramo (incluyendo entidades sectorizadas) y contrastarlo respecto al gasto total ejercido por esos ramos, se obtienen conclusiones importantes. Entre 2010 y 2015 algunos institutos y organismos sectorizados concentraron una proporción más elevada de su gasto en acciones para la biodiversidad, tal es el caso del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura (INAPESCA), que pasó de cero, en 2010, a 38% de su gasto, en 2015, y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) de 22% en 2010, a 33% en 2015. Por el contrario, el gasto que la propia cabeza del sector medioambiental, la SEMARNAT, destinó a la protección de la biodiversidad pasó de representar alrededor de 70% del gasto total en 2010, a 62% en 2015.

El cambio en estas proporciones se debe a distintas razones. Una de éstas es la claridad con la que las dependencias identifican y reportan el gasto en biodiversidad: para ciertos ejercicios fiscales, las dependencias y entidades sectorizadas reportaron información muy puntual sobre sus gastos en biodiversidad, lo que facilitó al INEGI la identificación y clasificación de dicho gasto. En otros ejercicios fiscales la información del gasto no resulta ser tan detallada o ésta no permitió una vinculación con la biodiversidad. En esos casos el gasto es clasificado dentro del rubro 'Otros' de protección ambiental, lo que sin duda podría afectar la especificidad de dicho gasto.

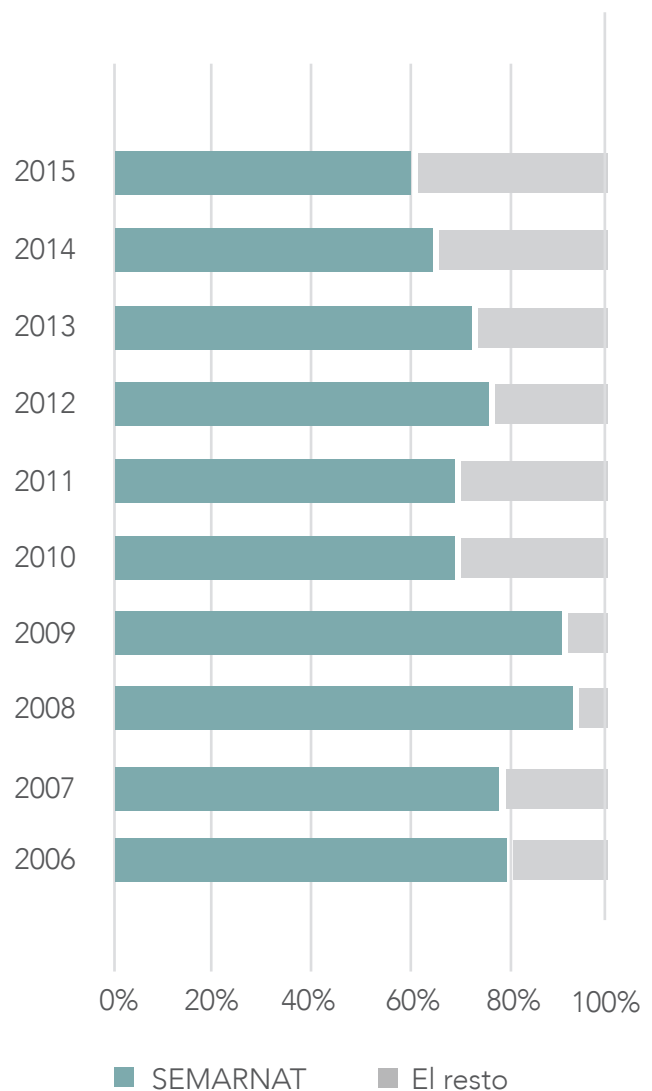
En otras ocasiones, los programas se fusionan y se puede perder la información de gasto en biodiversidad debido a que, como se ha mencionado, la unidad básica de reporte de información es el Programa Presupuestario. Otra razón de las variaciones en el gasto es la eliminación del gasto en biodiversidad. Como se ha comentado, los recortes presupuestarios sufridos a partir de 2014 llevan a que el Gobierno federal priorice su gasto, dando mayor importancia a temas productivos o apoyos de desarrollo social, recortando en otros rubros, como la biodiversidad.

Un último análisis respecto al gasto en biodiversidad que ejerce la SEMARNAT y sus sectorizadas, respecto al conjunto de sectores de la Administración Pública Federal (APF), muestra que éste ha disminuido su participación, con respecto al total durante el periodo analizado. En 2008, su participación fue la más elevada del periodo analizado (93.5%), mientras que en 2014 y 2015 su participación se redujo a menos de las dos terceras partes del gasto ejercido por el total de sectores (*figura 2*). Por el contrario, el gasto federal en biodiversidad de la Administración Pública Federal se diversificó, pues otras secretarías incrementaron su participación en el gasto en biodiversidad tal como SAGARPA que pasó de 14% (2006) a 21.5% (2015).

Un análisis más detallado respecto al gasto que se ejerce al interior de los ramos más representativos en lo que corresponde a la protección de la biodiversidad arroja conclusiones interesantes. Entre 2010 y 2015, algunos institutos y organismos sectorizados concentraron una proporción más elevada de su gasto en biodiversidad, principalmente tratándose de los sectorizados a la SEMARNAT. Tal es el caso de la CONANP y CONAFOR así como las comisiones intersecretariales CONABIO y CIBIOGEM. Los sectorizados a SAGARPA, por el contrario, disminuyeron en su mayoría la proporción de su gasto destinado a biodiversidad (*Tabla 2*).

Cabe mencionar que la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados (CIBIOGEM) y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), por tratarse de entidades gubernamentales con una figura jurídica diferente a las dependencias (fondos), no están sujetas al presupuesto, ni a los reportes de Cuenta Pública, por lo que los montos recibidos por el Gobierno federal fueron obtenidos de sus estados financieros y descontados del Ramo 16, Medio Ambiente y Recursos Naturales. Resalta el caso de CONABIO, cuya comisión “no tiene ni maneja recursos financieros propios para contratar o convenir la realización de proyectos, ya que no tiene asignado directamente un presupuesto del Gobierno federal. Sin embargo, el fideicomiso Fondo para la Biodiversidad (constituido en 1993), es un fideicomiso privado cuyo fin es apoyar las actividades de la CONABIO”<sup>4</sup>, el cual tiene diversas fuentes de financiamiento, pero recibe recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) a través de la SEMARNAT.

**Figura 2.**  
Evolución del gasto federal en biodiversidad. Ramo 16 (Medio Ambiente y Recursos Naturales) y resto de ramos, 2006-2015  
CIFRAS EN PORCENTAJES



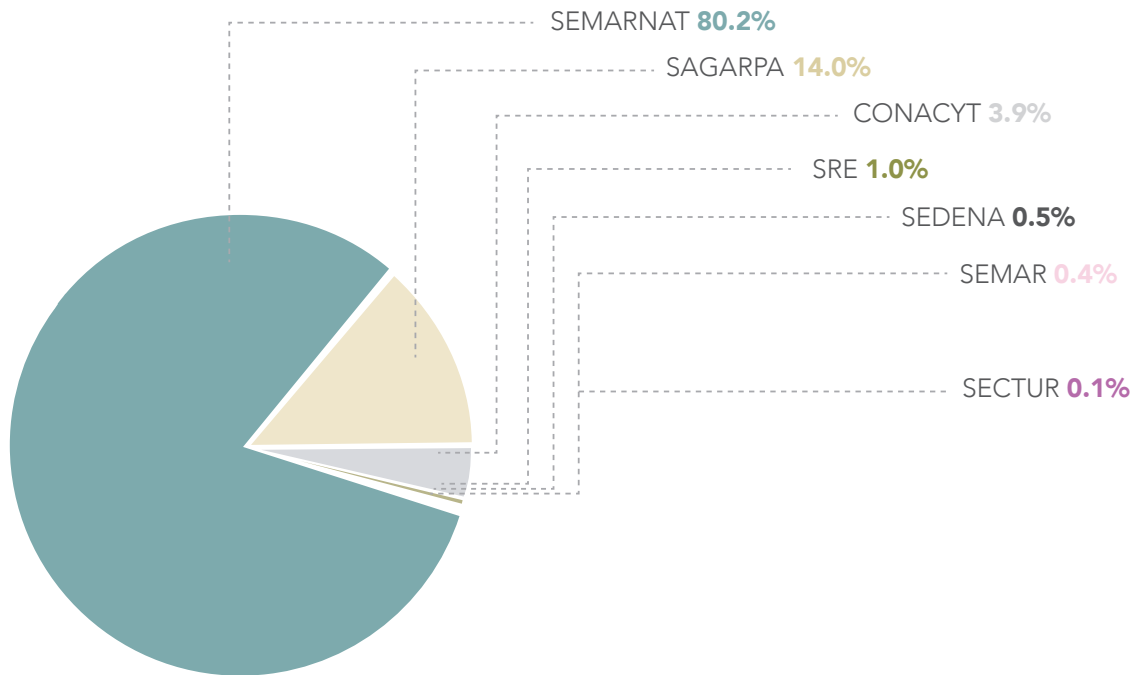
Fuente: Elaboración propia con base en SHCP e INEGI.

4 CONABIO. Transparencia y acceso a la información. s.f. México: CONABIO. <http://www.conabio.gob.mx/web/transparencia.html>

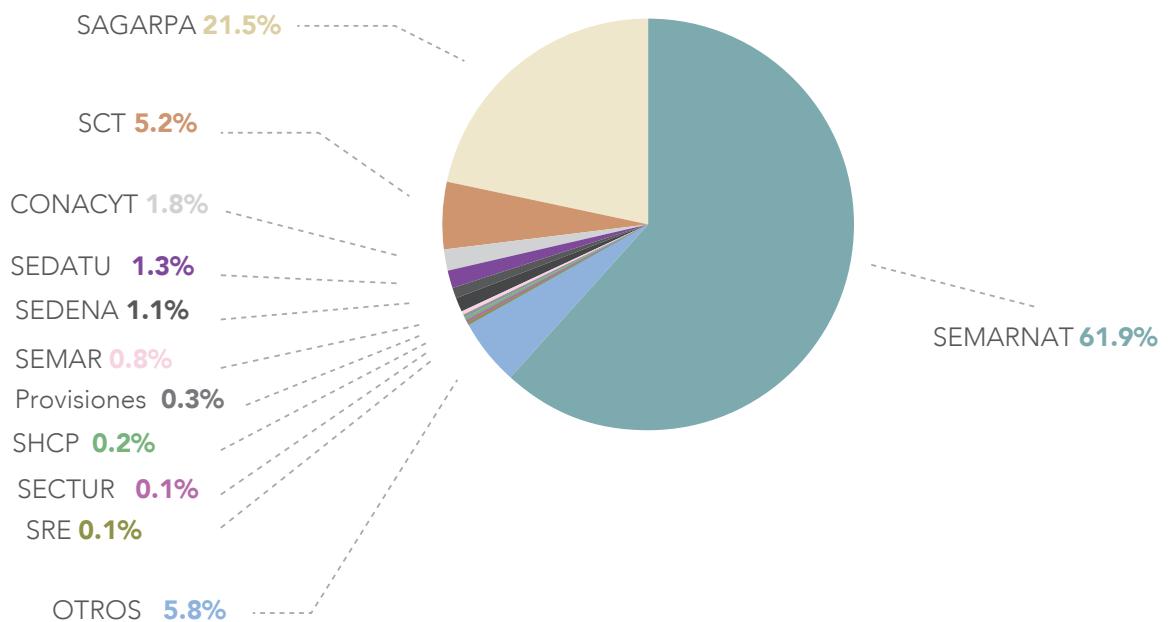
**Figura 2.** Evolución del gasto federal en biodiversidad. Ramo 16 (Medio Ambiente y Recursos Naturales) y resto de ramos, 2006-2015 (cont.)

CIFRAS EN PORCENTAJES

**2006**



**2015**



Nota: Para esta gráfica, se consideraron únicamente a los ramos que tienen mayor incidencia en el gasto en biodiversidad como el total de la APF.

Fuente: Elaboración propia con base en SHCP e INEGI.



**Tabla 2.** Gasto ejercido en biodiversidad por ramos, 2006-2015

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

Ramo		Año									
		2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 <sup>1/</sup>
<b>Total</b>		<b>4,643.6</b>	<b>8,541.2</b>	<b>9,517.9</b>	<b>10,295.4</b>	<b>13,517.4</b>	<b>16,365.9</b>	<b>15,276.9</b>	<b>18,961.4</b>	<b>19,737.5</b>	<b>18,373.3</b>
05	SRE	46.4	108.1	116.4	0.0	103.8	5.1	50.3	47.6	2.2	9.4
06	SHCP	0.0	0.0	11.8	17.0	176.5	307.6	234.6	238.3	85.9	29.0
07	SEDENA	22.2	487.9	101.7	122.8	135.0	118.5	147.6	266.5	285.9	195.5
08	SAGARPA	649.8	717.8	151.6	85.4	2,971.4	3,512.4	2,500.5	3,451.4	5,248.6	3,955.6
09	SCT	0.0	0.0	0.0	56.7	87.0	117.5	56.0	103.6	115.6	948.7
10	SE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5.0	0.0	0.0	11.7	0.0
11	SEP	0.0	0.0	0.0	0.3	0.2	0.0	32.8	0.0	0.0	0.0
13	SEMAR	17.9	245.8	0.0	84.9	105.2	80.5	140.4	295.8	224.7	139.2
15	SEDATU	0.0	0.0	0.0	0.0	226.4	418.1	198.9	73.9	188.4	240.8
16	SEMARNAT	3,723.8	6,780.9	8,924.8	9,477.1	9,458.6	11,432.7	11,590.5	14,039.5	12,865.6	11,381.3
21	SECTUR	3.3	3.1	2.6	202.9	15.8	88.0	31.6	0.0	35.2	25.4
23	Provisiones	0.0	0.0	0.0	21.0	0.0	35.7	0.0	26.1	24.8	51.9
38	CONACYT	180.3	197.6	209.1	227.2	237.6	242.6	292.7	418.7	449.6	326.2
Otros <sup>2/</sup>		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.1	1.0	0.0	199.2	1,070.3

Fuente: Elaboración propia con base en SHCP e INEGI

1/ Elaborado con cifras preliminares  
2/ Incluye INEGI, CFE y PEMEX

**Tabla 3.** Gasto ejercido total y en biodiversidad por ramos, 2006-2015

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

Ramo		2006			2007			2008			2009			2010		
		Total (a)	Biod (b)	% (b/a)	Total (a)	Biod (b)	% (b/a)	Total (a)	Biod (b)	% (b/a)	Total (a)	Biod (b)	% (b/a)	Total (a)	Biod (b)	% (b/a)
<b>Total</b>		<b>908,976.6</b>	<b>4,643.6</b>	<b>0.5</b>	<b>1,050,855.9</b>	<b>8,541.2</b>	<b>0.8</b>	<b>1,467,809.1</b>	<b>9,517.9</b>	<b>0.6</b>	<b>2,039,419.5</b>	<b>10,295.4</b>	<b>0.5</b>	<b>1,265,590.1</b>	<b>13,517.4</b>	<b>1.1</b>
<b>05</b>	SRE	5,819.2	46.4	0.8	7,097.0	108.1	1.5	7,483.6	116.4	1.6	7,688.5	0.0	0.0	8,997.7	103.8	1.2
<b>06</b>	SHCP	38,023.9	0.0	0.0	32,019.5	0.0	0.0	56,694.5	11.8	0.0	43,771.2	17.0	0.0	43,218.6	176.5	0.4
<b>07</b>	SEDENA	26,987.7	22.2	0.1	34,157.4	487.9	1.4	37,122.4	101.7	0.3	44,956.1	122.8	0.3	52,596.9	135.0	0.3
<b>08</b>	SAGARPA	<b>48,779.0</b>	<b>649.8</b>	<b>1.3</b>	<b>57,117.8</b>	<b>717.8</b>	<b>1.3</b>	<b>64,111.5</b>	<b>151.6</b>	<b>0.2</b>	<b>68,053.4</b>	<b>85.4</b>	<b>0.1</b>	<b>71,695.0</b>	<b>2,971.4</b>	<b>4.1</b>
	Áreas centrales, delegaciones y resto del sector	45,261.1	40.2	0.1	52,994.1	147.0	0.3	59,066.6	115.0	0.2	61,193.3	43.6	0.1	64,600.0	1,451.7	2.2
	CONAPESCA	1,117.0	76.1	6.8	1,037.7	68.9	6.6	1,765.1	8.9	0.5	1,914.2	12.7	0.7	1,800.0	168.0	9.3
	CONAZA	51.3	0.0	0.0	48.5	0.0	0.0	47.8	0.0	0.0	368.6	8.3	2.2	395.0	345.3	87.4
	INAPESCA	163.4	0.0	0.0	177.9	0.0	0.0	192.2	0.0	0.0	204.4	0.0	0.0	200.0	0.0	0.0
	SNICS	13.4	0.0	0.0	12.0	0.0	0.0	19.3	0.0	0.0	86.8	0.4	0.5	100.0	9.3	9.3
	SENASICA	2,172.7	533.5	24.6	2,847.6	501.9	17.6	3,253.9	27.7	0.9	4,286.0	20.5	0.5	4,600.0	997.1	21.7
<b>09</b>	SCT	41,075.0	0.0	0.0	74,353.9	0.0	0.0	48,568.2	0.0	0.0	63,486.0	56.7	0.1	72,586.6	87.0	0.1
<b>10</b>	SE	9,435.8	0.0	0.0	10,228.2	0.0	0.0	17,384.9	0.0	0.0	18,384.4	0.0	0.0	15,704.8	0.0	0.0
<b>11</b>	SEP	151,790.4	0.0	0.0	169,854.2	0.0	0.0	188,378.7	0.0	0.0	208,757.5	0.3	0.0	225,696.4	0.2	0.0
<b>13</b>	SEMAR	<b>9,998.3</b>	<b>17.9</b>	<b>0.2</b>	<b>12,166.4</b>	<b>245.8</b>	<b>2.0</b>	<b>15,155.2</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>16,322.0</b>	<b>84.9</b>	<b>0.5</b>	<b>18,415.7</b>	<b>105.2</b>	<b>0.6</b>
<b>15</b>	SEDATU	4,341.9	0.0	0.0	4,701.4	0.0	0.0	5,052.3	0.0	0.0	5,234.4	0.0	0.0	4,953.8	226.4	4.6
<b>16</b>	SEMARNAT	<b>29,030.4</b>	<b>3,723.8</b>	<b>12.8</b>	<b>41,096.3</b>	<b>6,780.9</b>	<b>16.5</b>	<b>38,969.6</b>	<b>8,924.8</b>	<b>22.9</b>	<b>45,121.1</b>	<b>9,477.1</b>	<b>21.0</b>	<b>48,679.0</b>	<b>9,458.6</b>	<b>19.4</b>
	Áreas centrales, delegaciones y resto del sector	1,641.8	510.0	31.1	1,404.2	517.2	36.8	2,082.2	785.6	37.7	3,327.3	823.2	24.7	4,542.6	2,996.5	66.0
	CONANP	600.3	600.3	100.0	891.2	891.2	100.0	1,006.9	1,006.9	100.0	1,108.4	1,108.4	100.0	1,082.5	1,082.5	100.0
	CONAGUA	22,944.8	0.0	0.0	31,617.4	0.0	0.0	28,779.1	1,406.7	4.9	33,879.8	2,214.8	6.5	36,200.0	0.0	0.0
	CONAFOR	2,508.5	2,262.1	90.2	5,693.4	4,978.4	87.4	5,666.3	5,220.7	92.1	5,086.9	4,737.7	93.1	5,230.4	4,816.7	92.1
	IMTA	377.2	54.0	14.3	396.7	64.8	16.3	214.1	0.2	0.1	410.6	52.9	12.9	241.6	57.4	23.8
	INECC	183.3	45.4	24.8	205.8	51.0	24.8	213.3	52.7	24.7	222.8	52.9	23.8	300.0	67.2	22.4
	PROFEPA	722.7	208.6	28.9	778.0	230.8	29.7	858.4	380.0	44.3	975.0	331.3	34.0	915.8	272.2	29.7
	CONABIO	51.9	43.6	84.0	109.6	47.4	43.2	149.4	48.9	32.7	110.1	148.9	135.2	152.5	152.5	100.0
	CIBIOGEM	n.d.	0.0	---	n.d.	0.0	---	n.d.	23.1	---	n.d.	7.0	---	13.5	13.5	100.0
<b>21</b>	SECTUR	2,005.2	3.3	0.2	3,095.8	3.1	0.1	4,865.0	2.6	0.1	6,211.8	202.9	3.3	5,461.8	15.8	0.3
<b>23</b>	Provisiones	172,376.2	0.0	0.0	211,087.9	0.0	0.0	453,884.4	0.0	0.0	63,773.0	21.0	0.0	80,116.4	0.0	0.0
<b>38</b>	CONACYT	8,611.7	180.3	2.1	9,096.1	197.6	2.2	11,772.4	209.1	1.8	14,267.2	227.2	1.6	15,658.9	237.6	1.5
	INECOL	180.3	180.3	100.0	197.6	197.6	100.0	199.3	199.3	100.0	211.4	211.4	100.0	229.3	229.3	100.0
	Otros <sup>3/</sup>	360,701.9	0.0	0.0	384,784.0	0.0	0.0	518,366.2	0.0	0.0	1,433,392.9	0.0	0.0	601,579.3	0.0	0.0

Fuente: Elaboración propia con base en SHCP e INEGI

2011			2012			2013			2014			2015 <sup>1/</sup>		
Total (a)	Biod (b)	% (b/a)	Total (a)	Biod (b)	% (b/a)	Total (a)	Biod (b)	% (b/a)	Total (a)	Biod (b)	% (b/a)	Total (a)	Biod (b)	% (b/a)
1,463,842.9	16,365.9	1.1	1,564,979.4	15,276.9	1.0	1,700,794.1	18,961.4	1.1	1,925,622.5	19,737.5	1.0	2,025,380.7	18,373.3	0.9
8,696.8	5.1	0.1	9,784.4	50.3	0.5	8,200.9	47.6	0.6	9,306.5	2.2	0.0	10,866.8	9.4	0.1
48,232.8	307.6	0.6	54,016.9	234.6	0.4	45,506.6	238.3	0.5	50,280.6	85.9	0.2	54,415.2	29.0	0.1
63,979.0	118.5	0.2	61,363.8	147.6	0.2	63,046.7	266.5	0.4	66,779.0	285.9	0.4	73,535.7	195.5	0.3
74,927.5	3,512.4	4.7	68,628.4	2,500.5	3.6	73,006.0	3,451.4	4.7	83,727.0	5,248.6	6.3	83,637.6	3,955.6	4.7
66,300.0	1,436.9	2.2	59,400.0	76.9	0.1	63,106.0	2,436.1	3.9	71,527.0	994.3	1.4	72,737.6	1,089.9	1.5
3,100.0	66.7	2.2	2,500.0	0.3	0.0	2,400.0	103.8	4.3	2,800.0	130.1	4.6	2,800.0	141.7	5.1
1,000.0	1,003.5	100.3	1,300.0	2,423.4	186.4	1,700.0	911.5	53.6	2,500.0	1,260.0	50.4	1,500.0	562.7	37.5
300.0	0.0	0.0	600.0	0.0	0.0	600.0	0.0	0.0	500.0	197.3	39.5	500.0	189.6	37.9
100.0	9.3	9.3	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.3	0.3	100.0	0.0	0.0
4,100.0	996.0	24.3	4,800.0	0.0	0.0	5,200.0	0.0	0.0	6,300.0	2,666.7	42.3	6,000.0	1,971.7	32.9
81,039.5	117.5	0.1	80,300.6	56.0	0.1	80,824.3	103.6	0.1	104,714.5	115.6	0.1	119,904.1	948.7	0.8
17,805.8	5.0	0.0	19,907.4	0.0	0.0	19,668.0	0.0	0.0	21,096.4	11.7	0.1	17,698.0	0.0	0.0
252,574.2	0.0	0.0	281,960.3	32.8	0.0	290,303.9	0.0	0.0	319,172.3	0.0	0.0	326,197.8	0.0	0.0
20,052.5	80.5	0.4	21,407.2	140.4	0.7	23,937.2	295.8	1.2	27,052.4	224.7	0.8	30,534.5	139.2	0.5
5,647.7	418.1	7.4	5,351.1	198.9	3.7	21,148.0	73.9	0.3	25,831.5	188.4	0.7	26,979.3	240.8	0.9
52,611.7	11,432.7	21.7	58,024.0	11,590.5	20.0	56,488.2	14,039.5	24.9	63,351.1	12,865.6	20.3	57,452.4	11,381.3	19.8
4,338.2	3,626.3	83.6	4,544.0	1,526.8	33.6	4,108.2	1,524.7	37.1	5,261.1	1,528.6	29.1	5,529.1	1,656.5	30.0
1,249.9	1,249.9	100.0	1,400.0	1,399.7	100.0	1,300.0	1,283.2	98.7	1,300.0	1,253.6	96.4	1,200.0	1,217.5	101.5
38,800.0	0.0	0.0	43,200.0	1,180.7	2.7	42,100.0	3,151.1	7.5	47,300.0	1,822.2	3.9	42,200.0	1,338.9	3.2
6,710.1	6,144.2	91.6	7,100.0	6,815.1	96.0	7,300.0	7,389.8	101.2	7,700.0	7,515.8	97.6	6,800.0	6,597.8	97.0
260.5	62.6	24.0	300.0	102.6	34.2	300.0	111.1	37.0	300.0	145.0	48.3	300.0	64.5	21.5
200.0	59.7	29.9	300.0	58.5	19.5	200.0	84.3	42.1	200.0	49.5	24.8	200.0	51.9	25.9
883.0	123.6	14.0	1,000.0	333.5	33.3	1,000.0	314.3	31.4	1,100.0	361.9	32.9	1,200.0	430.8	35.9
150.0	147.7	98.5	170.0	167.7	98.6	170.0	167.7	98.6	170.0	167.7	98.6	n.d.	n.d.	
20.0	18.7	93.6	10.0	5.9	58.7	10.0	13.4	133.7	20.0	21.4	106.8	23.4	23.4	100.0
6,813.6	88.0	1.3	7,743.1	31.6	0.4	6,758.3	0.0	0.0	8,863.3	35.2	0.4	11,541.5	25.4	0.2
104,327.8	35.7	0.0	85,837.6	0.0	0.0	123,107.8	26.1	0.0	146,796.2	24.8	0.0	204,773.2	51.9	0.0
17,138.9	242.6	1.4	18,537.1	292.7	1.6	23,878.3	418.7	1.8	29,897.6	449.6	1.5	31,335.4	326.2	1.0
242.6	242.6	100.0	290.0	290.0	100.0	353.7	353.0	99.8	446.8	446.8	100.0	324.2	324.2	100.0
709,752.5	2.1	0.0	791,827.5	1.0	0.0	864,566.2	0.0	0.0	968,307.4	199.2	2.5	976,185.0	1,070.3	4.1

1/ Corresponde al gasto del Ramo 15 Reforma Agraria hasta 2012. A partir de 2013 corresponde a SEDATU

2/ Elaborado con cifras preliminares

3/ Incluye INEGI, CFE y PEMEX

**Tabla 4.** Gasto aprobado, ejercido y en biodiversidad por ramos, 2006-2015

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

En las siguientes tablas se presenta el gasto en biodiversidad, junto con el presupuesto aprobado y gasto ejercido por ramo.

Ramo		2006			2007			2008			2009		
		Aprobado	Ejercido	Bio	Aprobado	Ejercido	Bio	Aprobado	Ejercido	Bio	Aprobado	Ejercido	Bio
<b>TOTAL</b>		<b>822,215.6</b>	<b>908,976.6</b>	<b>4,643.6</b>	<b>948,958.7</b>	<b>1,050,855.9</b>	<b>8,541.2</b>	<b>1,057,260.2</b>	<b>1,467,809.1</b>	<b>9,517.9</b>	<b>1,329,834.5</b>	<b>2,039,419.5</b>	<b>10,295.4</b>
05	SRE	4,510.9	5,819.2	46.4	4,836.0	7,097.0	108.1	5,348.2	7,483.6	116.4	5,347.7	7,688.5	0.0
06	SHCP	27,211.9	38,023.9	0.0	34,358.5	32,019.5	0.0	36,139.0	56,694.5	11.8	36,683.3	43,771.2	17.0
07	SEDENA	26,031.9	26,987.7	22.2	32,200.9	34,157.4	487.9	34,861.0	37,122.4	101.7	43,623.3	44,956.1	122.8
08	SAGARPA	51,020.7	48,779.0	649.8	58,384.7	57,117.8	717.8	64,447.3	64,111.5	151.6	70,705.4	68,053.4	85.4
09	SCT	33,687.2	41,075.0	0.0	39,168.2	74,353.9	0.0	58,279.3	48,568.2	0.0	72,484.9	63,486.0	56.7
10	SE	7,618.6	9,435.8	0.0	8,233.1	10,228.2	0.0	10,806.9	17,384.9	0.0	14,153.4	18,384.4	0.0
11	SEP	137,590.4	151,790.4	0.0	151,963.4	169,854.2	0.0	173,497.8	188,378.7	0.0	200,930.6	208,757.5	0.3
13	SEMAR	9,163.5	9,998.3	17.9	10,951.3	12,166.4	245.8	13,382.7	15,155.2	0.0	16,059.3	16,322.0	84.9
15	SEDATU <sup>1/</sup>	4,435.6	4,341.9	0.0	4,772.3	4,701.4	0.0	5,272.8	5,052.3	0.0	5,804.3	5,234.4	0.0
16	SEMARNAT	21,342.8	29,030.4	3,723.8	29,006.3	41,096.3	6,780.9	39,064.6	38,969.6	8,924.8	45,059.8	45,121.1	9,477.1
21	SECTUR	1,227.3	2,005.2	3.3	1,822.7	3,095.8	3.1	3,382.4	4,865.0	2.6	4,001.3	6,211.8	202.9
23	Provisiones	177,121.6	172,376.2	0.0	191,994.4	211,087.9	0.0	190,178.7	453,884.4	0.0	82,935.3	63,773.0	21.0
38	CONACYT	8,859.2	8,611.7	180.3	9,330.6	9,096.1	197.6	11,876.0	11,772.4	209.1	15,474.7	14,267.2	227.2
	Otros <sup>2/</sup>	312,394.0	360,701.9	0.0	371,936.3	384,784.0	0.0	410,723.4	518,366.2	0.0	716,571.2	1,433,392.9	0.0

Fuente: Elaboración propia con base en SHCP e INEGI.

Ramo		2010			2011			2012		
		Aprobado	Ejercido	Bio	Aprobado	Ejercido	Bio	Aprobado	Ejercido	Bio
<b>TOTAL</b>		<b>1,234,782.5</b>	<b>1,265,590.1</b>	<b>13,517.4</b>	<b>1,321,035.4</b>	<b>1,463,842.9</b>	<b>16,365.9</b>	<b>1,406,382.8</b>	<b>1,564,979.4</b>	<b>15,276.9</b>
05	SRE	5,945.4	8,997.7	103.8	5,823.5	8,696.8	5.1	6,220.5	9,784.4	50.3
06	SHCP	36,456.3	43,218.6	176.5	38,992.5	48,232.8	307.6	46,233.6	54,016.9	234.6
07	SEDENA	43,632.4	52,596.9	135.0	50,039.5	63,979.0	118.5	55,045.1	61,363.8	147.6
08	SAGARPA	73,368.5	71,695.0	2,971.4	73,821.3	74,927.5	3,512.4	71,378.2	68,628.4	2,500.5
09	SCT	80,262.8	72,586.6	87.0	86,420.6	81,039.5	117.5	85,544.0	80,300.6	56.0
10	SE	14,354.7	15,704.8	0.0	16,473.3	17,805.8	5.0	18,622.9	19,907.4	0.0
11	SEP	211,186.2	225,696.4	0.2	230,684.6	252,574.2	0.0	251,764.6	281,960.3	32.8
13	SEMAR	15,991.9	18,415.7	105.2	18,270.2	20,052.5	80.5	19,679.7	21,407.2	140.4
15	SEDATU <sup>1/</sup>	5,195.1	4,953.8	226.4	5,606.7	5,647.7	418.1	5,707.4	5,351.1	198.9
16	SEMARNAT	46,236.2	48,679.0	9,458.6	51,222.0	52,611.7	11,432.7	54,717.7	58,024.0	11,590.5
21	SECTUR	3,935.8	5,461.8	15.8	4,818.3	6,813.6	88.0	5,037.0	7,743.1	31.6
23	Provisiones	65,822.7	80,116.4	0.0	49,324.9	104,327.8	35.7	63,322.9	85,837.6	0.0
38	CONACYT	15,946.6	15,888.1	237.6	17,619.0	17,381.5	242.6	21,872.2	18,827.1	292.7
	Otros <sup>2/</sup>	616,448.0	601,579.3	0.0	671,919.2	709,752.5	2.1	701,237.0	791,827.5	1.0

Ramo		2013			2014			2015 <sup>3/</sup>		
		Aprobado	Ejercido	Bio	Aprobado	Ejercido	Bio	Aprobado	Ejercido	Bio
<b>TOTAL</b>		<b>1,548,311.9</b>	<b>1,700,794.1</b>	<b>18,961.4</b>	<b>1,804,196.7</b>	<b>1,925,622.5</b>	<b>19,737.5</b>	<b>1,886,254.8</b>	<b>2,025,380.7</b>	<b>18,373.3</b>
05	SRE	6,947.4	8,200.9	47.6	7,532.5	9,306.5	2.2	8,100.5	10,866.8	9.4
06	SHCP	45,557.1	45,506.6	238.3	41,882.3	50,280.6	85.9	45,691.9	54,415.2	29.0
07	SEDENA	60,810.6	63,046.7	266.5	65,236.9	66,779.0	285.9	71,273.7	73,535.7	195.5
08	SAGARPA	75,402.5	73,006.0	3,451.4	82,900.4	83,727.0	5,248.6	92,141.8	83,637.6	3,955.6
09	SCT	86,243.9	80,824.3	103.6	118,832.4	104,714.5	115.6	126,146.2	119,904.1	948.7
10	SE	19,669.0	19,668.0	0.0	21,183.7	21,096.4	11.7	20,908.1	17,698.0	0.0
11	SEP	260,277.2	290,303.9	0.0	292,548.8	319,172.3	0.0	305,057.1	326,197.8	0.0
13	SEMAR	21,864.9	23,937.2	295.8	24,602.7	27,052.4	224.7	27,025.5	30,534.5	139.2
15	SEDATU <sup>1/</sup>	5,867.8	21,148.0	73.9	26,590.5	25,831.5	188.4	22,050.9	26,979.3	240.8
16	SEMARNAT	56,471.2	56,488.2	14,039.5	66,227.6	63,351.1	12,865.6	67,976.7	57,452.4	11,381.3
21	SECTUR	5,211.4	6,758.3	0.0	6,053.2	8,863.3	35.2	6,844.9	11,541.5	25.4
23	Provisiones	77,112.1	123,107.8	26.1	122,956.7	146,796.2	24.8	127,306.9	204,773.2	51.9
38	CONACYT	25,246.0	24,232.0	418.7	31,086.3	30,344.4	449.6	33,706.7	31,659.6	326.2
	Otros <sup>2/</sup>	801,630.8	864,566.2	0.0	896,562.6	968,307.4	199.2	932,023.9	976,185.0	1,070.3

1/ Corresponde al gasto de Reforma Agraria hasta 2012. A partir de 2013 se denomina SEDATU

2/ Incluye INEGI, CFE y PEMEX

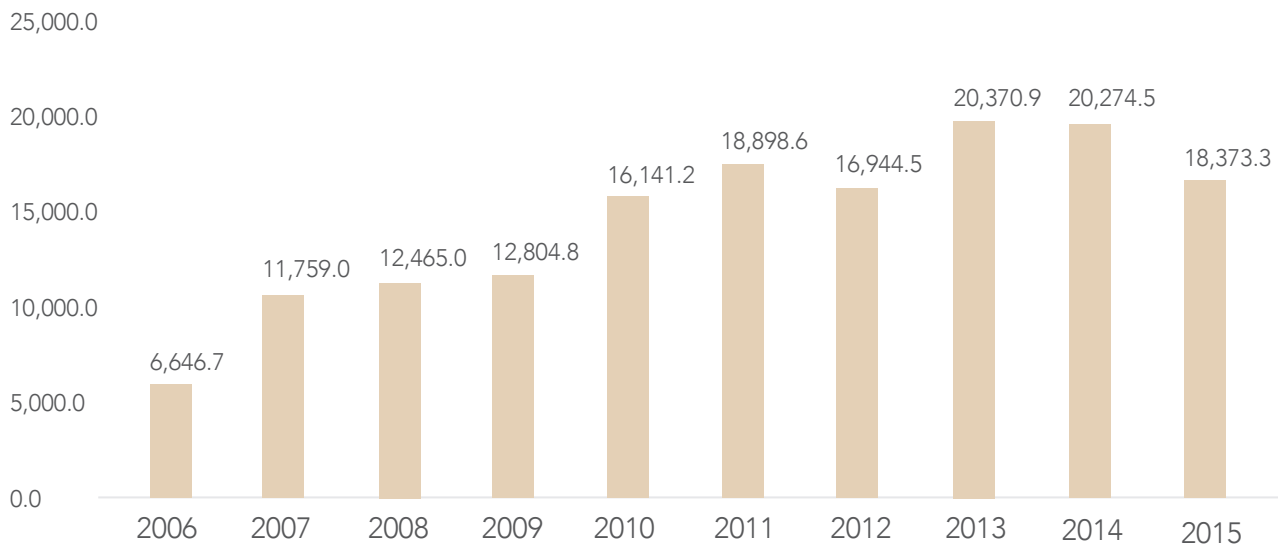
3/ Cifras preliminares

### 3.2. Tendencia del gasto en total en biodiversidad

El gasto federal en biodiversidad mostró una tendencia creciente hasta 2013, en el período examinado de 2006-2015. Como se puede observar en la figura 3, éste pasó de 6.6 mil millones de pesos (mdp), a un máximo de 20.4 mil mdp en 2013 con un crecimiento en términos reales de 207%, equivalente a una tasa anual de 21%. En 2014 el gasto fue prácticamente similar al del año anterior, pero entre 2014 y 2015 se observa un decrecimiento real de 9%. En todo el periodo analizado el crecimiento real fue de 176%, equivalente a una tasa anual de 18%.

**Figura 3.** Gasto federal en biodiversidad, 2006-2015

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS A PRECIOS DE 2015



Fuente: Elaboración propia con base en SHCP e INEGI.

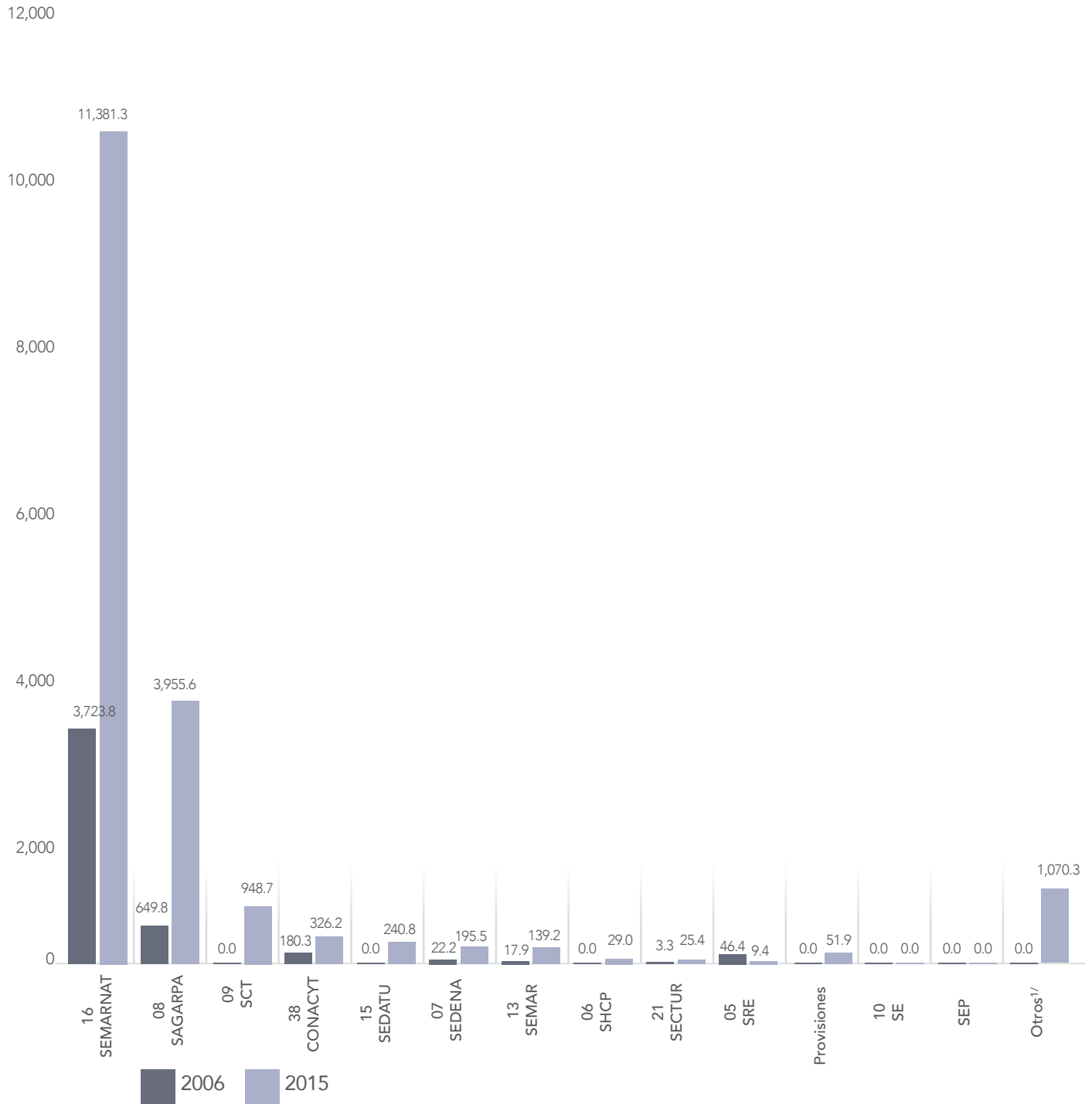
Nota.

Los precios constantes se obtuvieron utilizando el Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco de México.

El detalle en el crecimiento por ramo se muestra en la *Figura 4 y 5*.

**Figura 4.** Crecimiento del gasto en biodiversidad por ramos, 2006 y 2015

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

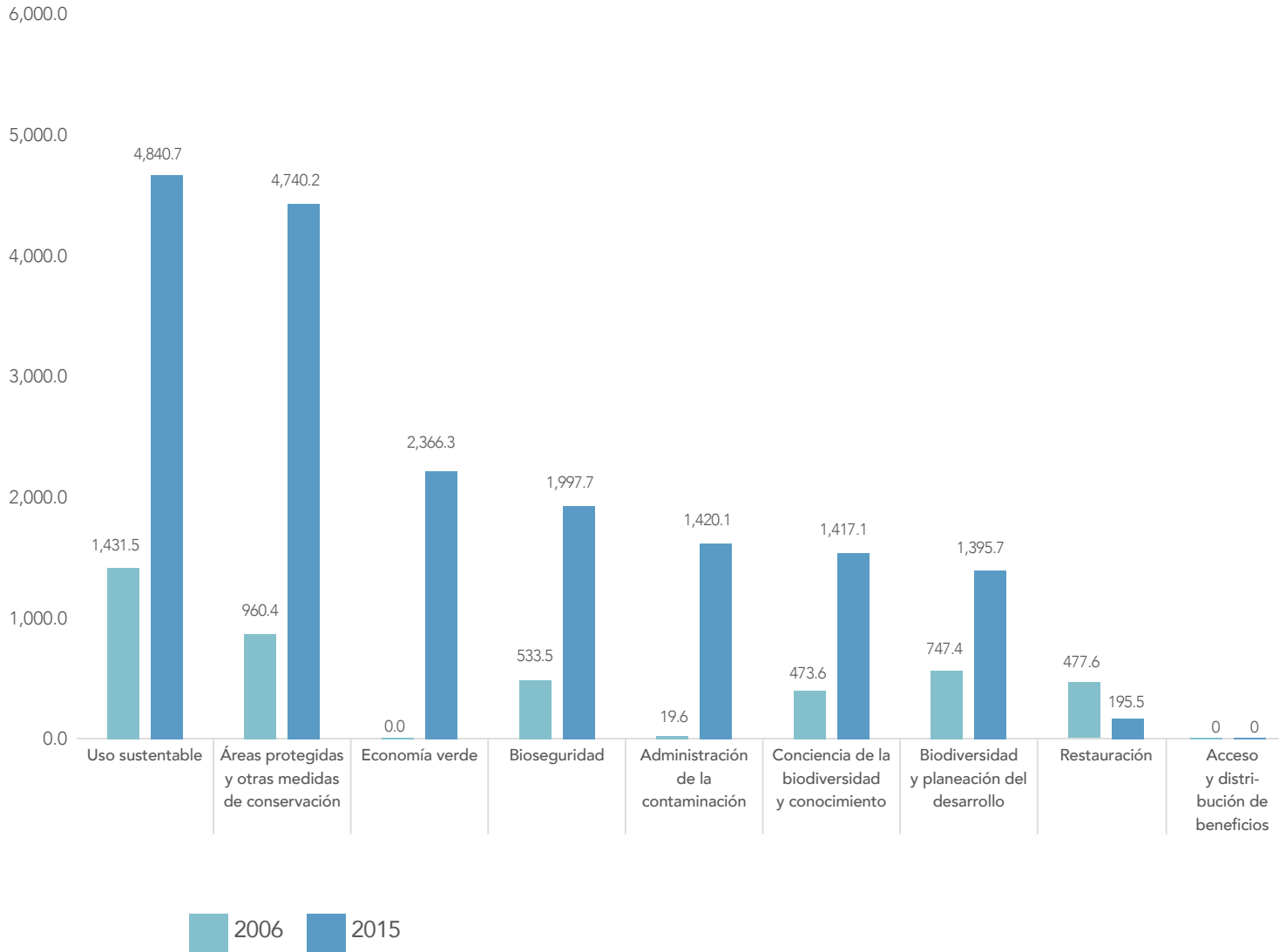


Fuente: Elaboración propia con base en SHCP e INEGI.

1/ Incluye INEGI, CFE y PEMEX

**Figura 5.** Crecimiento del gasto en biodiversidad por categorías BIOFIN<sup>1</sup>, 2006 y 2015

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS



Fuente: Elaboración propia con base en SHCP e INEGI.

<sup>1</sup> El Manual de BIOFIN propone 9 categorías para analizar el gasto en biodiversidad

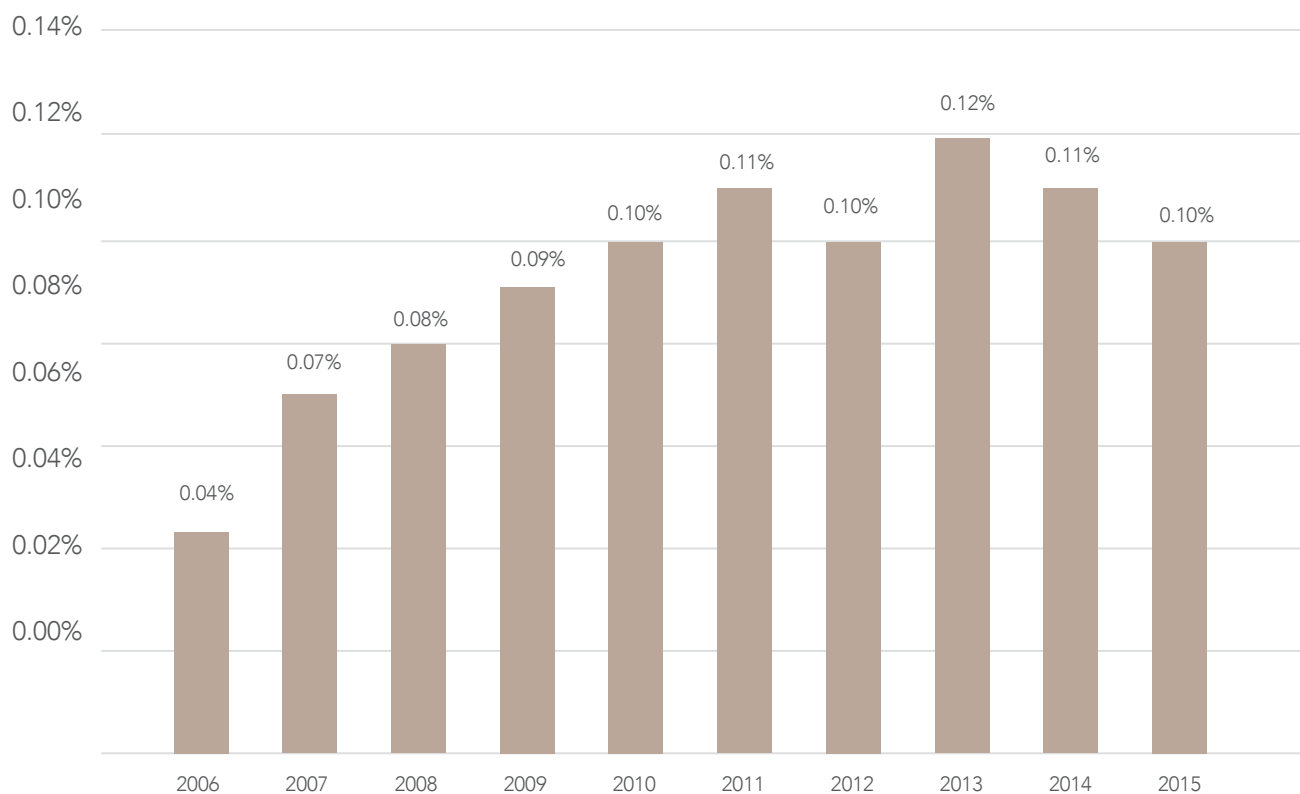


En 2015 diversos programas presupuestarios sufrieron ajustes en los montos aprobados, como consecuencia de la debilidad en las finanzas públicas luego del descenso en los precios internacionales del petróleo. En este contexto, es importante analizar el gasto en biodiversidad respecto de otras variables, principalmente el tamaño de la economía, y el gasto federal programable.

### 3.3. Gasto como porcentaje de PIB

Al comparar el gasto en biodiversidad con el tamaño de la economía se observa una tendencia favorable entre el año 2006 y 2013, período en el que pasó de representar 0.04% a 0.12%. Entre 2014 y 2015 el gasto federal en biodiversidad se redujo de 0.11% del PIB, a 0.10%, nivel similar al observado en 2010 y 2012.

**Figura 6.** Gasto federal en biodiversidad como porcentaje del PIB, 2006-2015



Fuente: Elaboración propia con base en SHCP e INEGI.

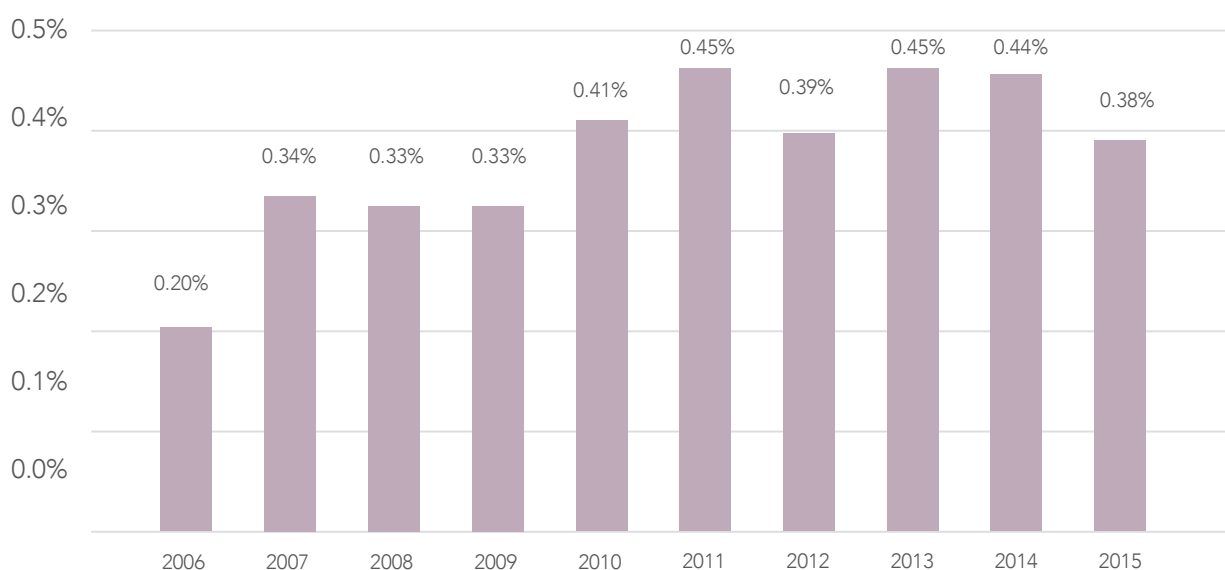
Nota: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabdirecto.aspx?c=33704>

Serie: series trimestrales, millones de pesos a precios corrientes.

### 3.4. Gasto como porcentaje del gasto federal total

Si analizamos el comportamiento del gasto en biodiversidad como proporción de gasto total federal, se observa un crecimiento importante en los últimos diez años. En 2006 se destinó 0.20% del gasto federal total a acciones para la biodiversidad, mientras que en 2015 esa proporción casi se duplicó al destinarse el 0.38%. Lo anterior a pesar de que de 2013 a 2015, se registró una disminución de 0.07 puntos porcentuales en dicha proporción.

**Figura 7.** Gasto federal en biodiversidad como porcentaje del gasto federal total, 2006-2015



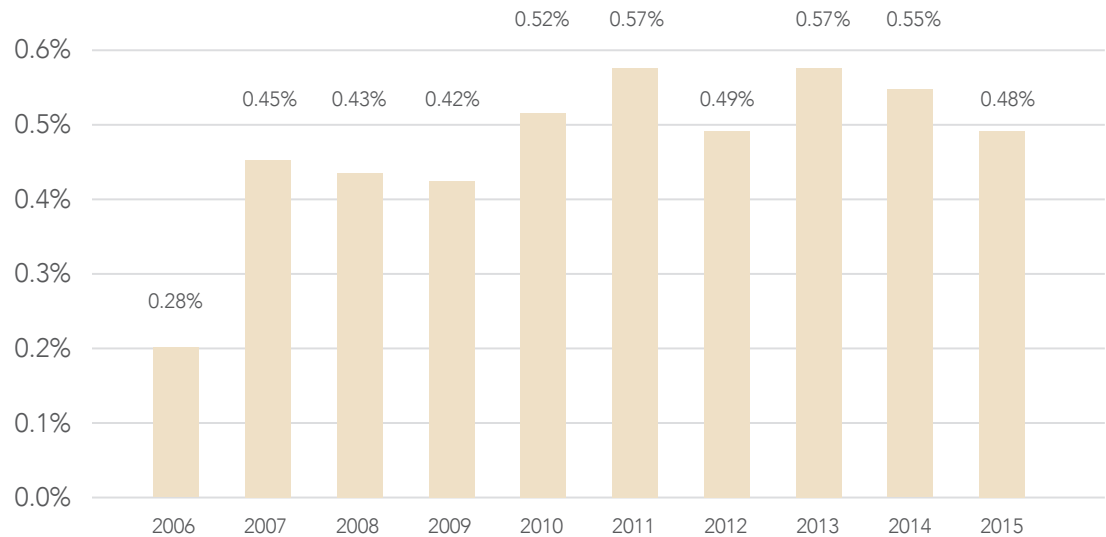
Fuente: Elaboración propia con base en SHCP e INEGI.

### 3.5. Gasto como porcentaje del gasto federal programable

Debido a que desde 2015 el gasto público ha recibido ajustes importantes, cobra particular relevancia analizar la trayectoria del gasto comparado con respecto al gasto en el que el gobierno federal tiene mayor incidencia: el gasto programable.

El análisis arroja conclusiones similares, aunque en el horizonte total de análisis se observa un comportamiento incierto, entre 2006 y 2013 es posible reconocer una tendencia creciente en ese horizonte de tiempo, mientras que en los últimos años es decreciente (como se muestra en la figura 8), entre 2013 y 2015 se observa un marcado descenso en el porcentaje del gasto programable que se destina a biodiversidad, pasando de 0.57% en 2013 a 0.48% en 2015, efecto que podría explicarse por la contracción en el gasto ya descrita.

**Figura 8.** Gasto federal en biodiversidad como porcentaje del gasto federal programable<sup>1</sup>, 2006-2015

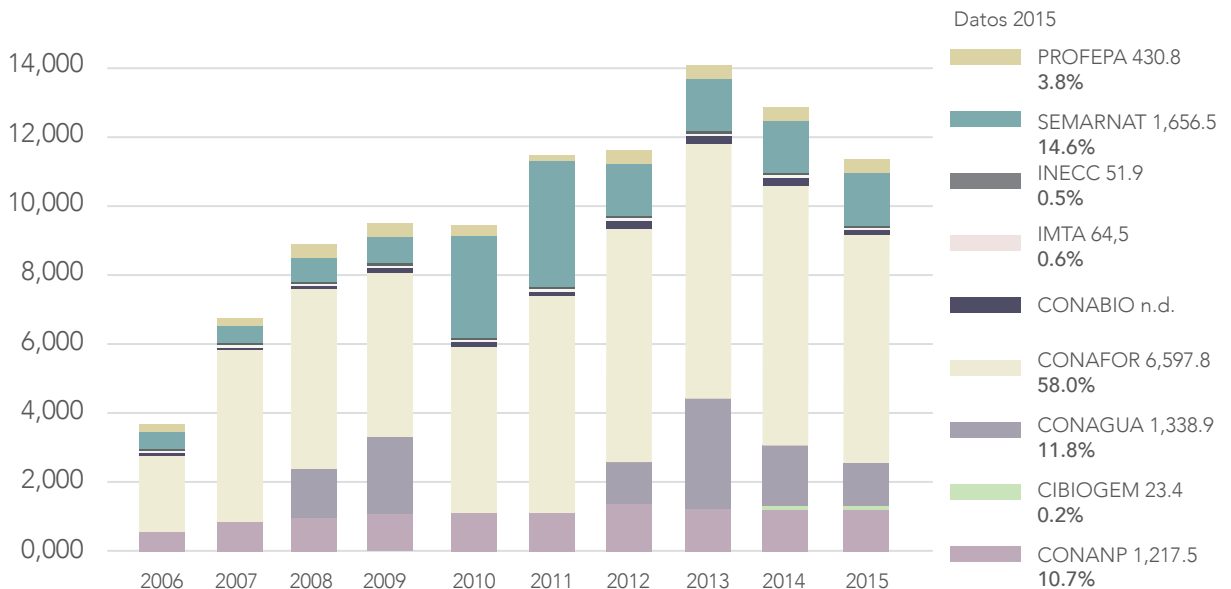


Fuente: Elaboración propia con base en SHCP e INEGI.

El gasto desagregado por unidades ejecutoras del Ramo 16 Medio ambiente y recursos naturales, se muestra en la [Figura 9](#).

**Figura 9.** Detalle del gasto en biodiversidad, ramo 16, 2006-2015

CIFRAS MILLONES DE PESOS Y PORCENTAJES RESPECTO AL TOTAL



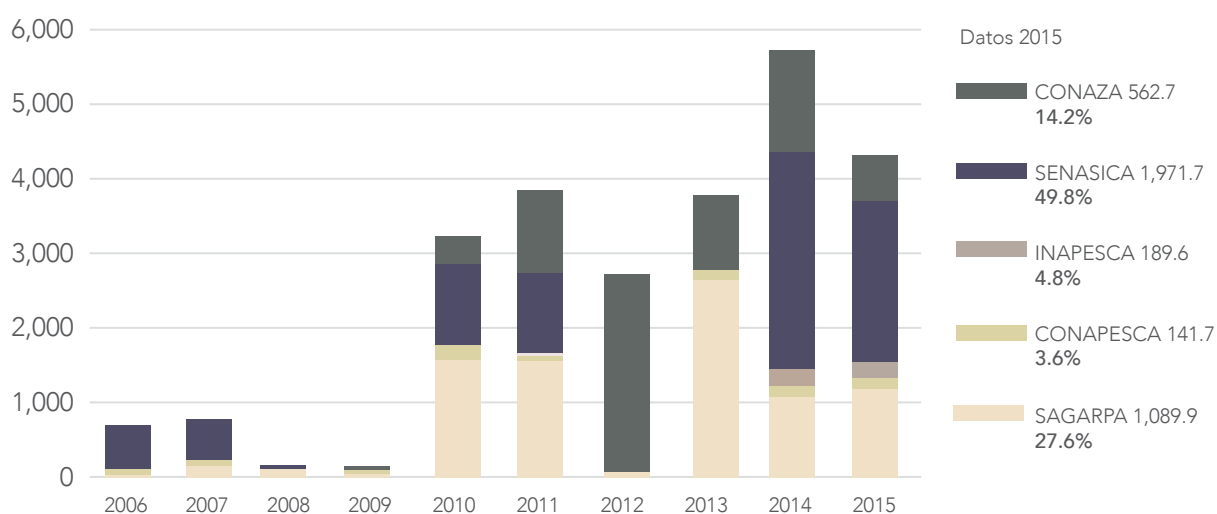
Fuente: Elaboración propia con base en SHCP e INEGI.

<sup>1</sup> No incluye subsidios ni transferencias del Gobierno federal a las entidades de control directo y aportaciones al ISSSTE

Por su parte, por lo que corresponde al Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, (SAGARPA) se observa en la figura 10 que el gasto en biodiversidad no ha sido constante a lo largo del tiempo, de un año a otro se observan variaciones considerables. Por ejemplo, para el SENASICA, no se encontraron registros de gasto en biodiversidad para 2008, 2009, 2012 y 2013, mientras que si los hubo para el resto del período en estudio.

**Figura 10.** Detalle del gasto en biodiversidad, ramo 08, 2006-2015

CIFRAS MILLONES DE PESOS Y PORCENTAJES RESPECTO AL TOTAL



Fuente: Elaboración propia con base en SHCP e INEGI.

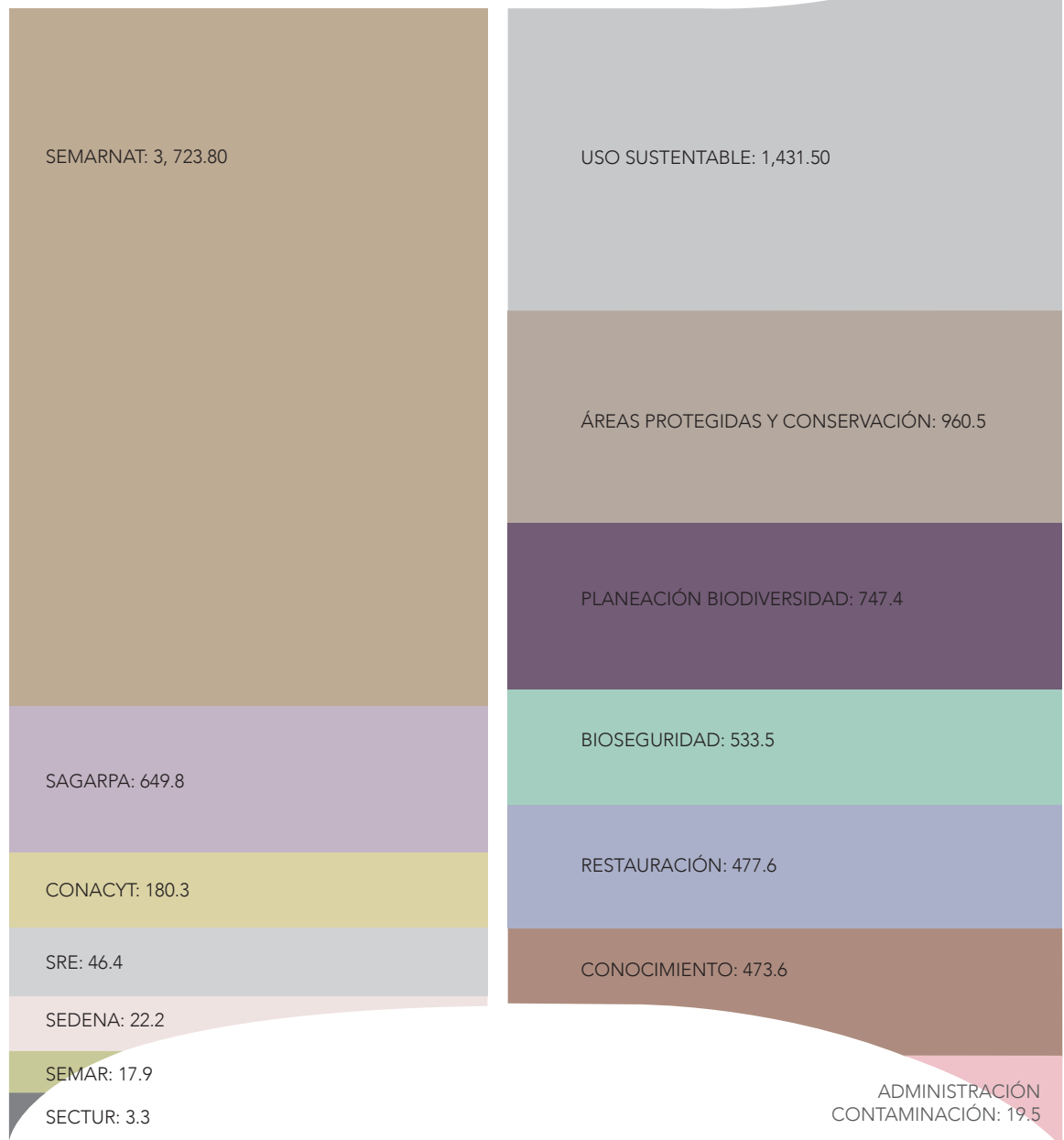
### 3.6. Clasificación de gasto en biodiversidad conforme a las categorías BIOFIN

En cuanto a la clasificación del gasto en biodiversidad respecto a las nueve categorías BIOFIN, se observa en la figura 11 que en 2006, se destinó 30% del gasto a la categoría 5 uso sustentable, mientras que el 21% se canalizó a la categoría áreas protegidas y conservación, seguida de planeación, con 15%. Cabe mencionar que no se registró gasto en biodiversidad para las categorías BIOFIN economía verde, y acceso y distribución de beneficios.

En la misma figura se observa que SEMARNAT aportó más de tres cuartas partes del gasto en biodiversidad, seguida de la SAGARPA, dependencia que contribuyó con 14% de los recursos destinados a biodiversidad.

**Figura 11.** Composición del gasto en biodiversidad por ramo y destino por categoría BIOFIN, 2006  
CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

TOTAL: 4,643.6



Fuente: Elaboración propia con base en SHCP e INEGI.

Para 2015 tenemos un cambio en la composición tanto de las dependencias que aportan los recursos como en el destino de los mismos; se observa que, si bien los recursos están enfocados a la categoría de Uso Sustentable y Áreas Protegidas y Conservación, el gasto en el resto de las categorías se incrementa. El gasto también se destina a otros rubros a los que antes se les asignaban muy pocos recursos. En 2015, el gasto en Áreas Protegidas, repre-

sentó 25.8% y el gasto en Uso Sustentable 26.3%, el rubro de Economía Verde, representó 12.9%, y a Bioseguridad le corresponde 10.9% (Figura 12).

**Figura 12.** Composición del gasto en biodiversidad por ramo y destino por categoría BIOFIN, 2015  
CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

Total: 18,373.3

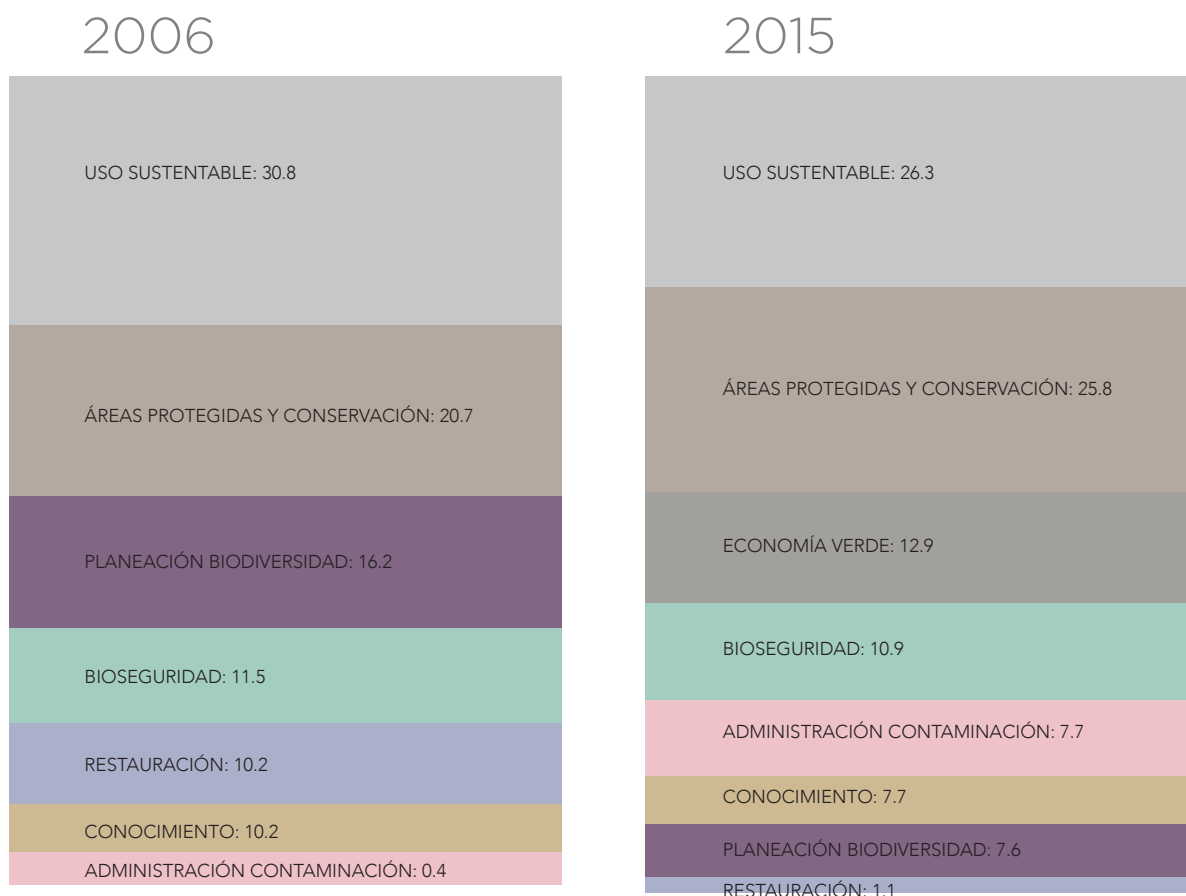


Fuente: Elaboración propia con base en SHCP e INEGI.

En 2015, el gasto en Economía Verde, Bioseguridad y Administración de la Contaminación representó casi la tercera parte con 31.5%, mientras que en 2006 fue de 11.9 %, lo que representa un incremento de casi 20 puntos porcentuales (Figura 13). No obstante, se observa que el gasto en restauración, disminuyó toda vez que representó únicamente 1.1% del total del gasto en biodiversidad para 2015.

**Figura 13.** Composición del gasto en biodiversidad por categorías BIOFIN, 2006 y 2015

CIFRAS EN PORCENTAJES



Fuente: Elaboración propia con base en SHCP e INEGI.

### 3.7. Clasificación de gasto en biodiversidad conforme a la ENBIOMEX

De acuerdo a la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México (ENBIOMEX) y su Plan de Acción 2016-2030, el gasto en biodiversidad se clasifica en seis Ejes Estratégicos:

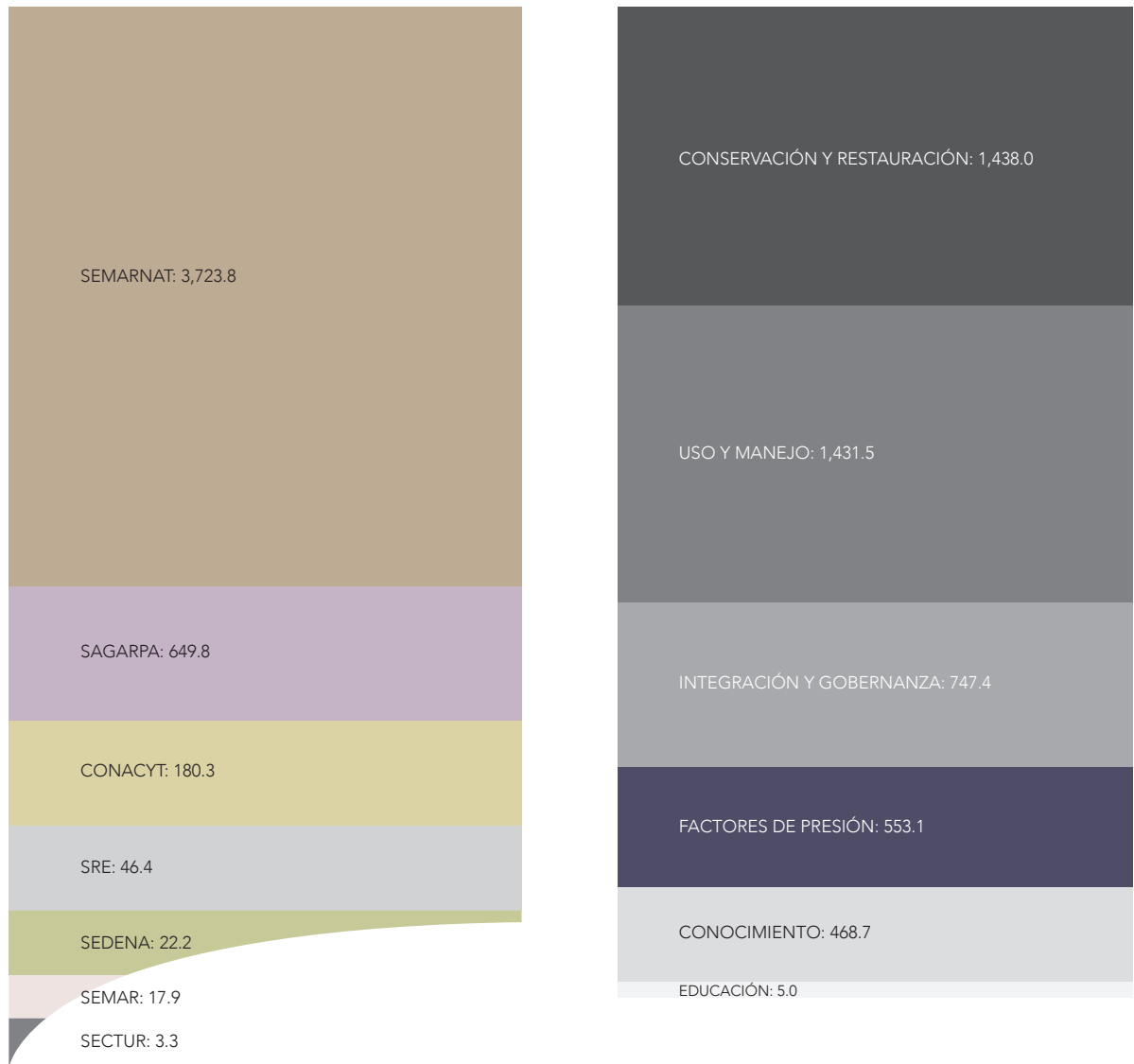


En 2006 la mayoría del gasto se concentró en el Eje de de Conservación y Restauración, con 1,438 mdp, y en uso y manejo, con 1,431.5 mdp (*Figura 14*).

**Figura 14.** Composición del gasto en biodiversidad por ramo y destino a Ejes estratégicos de la ENBIOMEX, 2006

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

Total: 4,643.6



Fuente: Elaboración propia con base en SHCP e INEGI.



Para 2015, el Eje de Factores de Presión es el que mayor participación tuvo en el total del gasto en biodiversidad; otra categorías que incrementó su importancia fue Conservación y Restauración, que continúa con una participación importante en el gasto en biodiversidad.

### Figura 15. Composición del gasto en biodiversidad por ramo y destino a ejes estratégicos de la ENBIOMEX, 2015

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

Total: 18,373.3

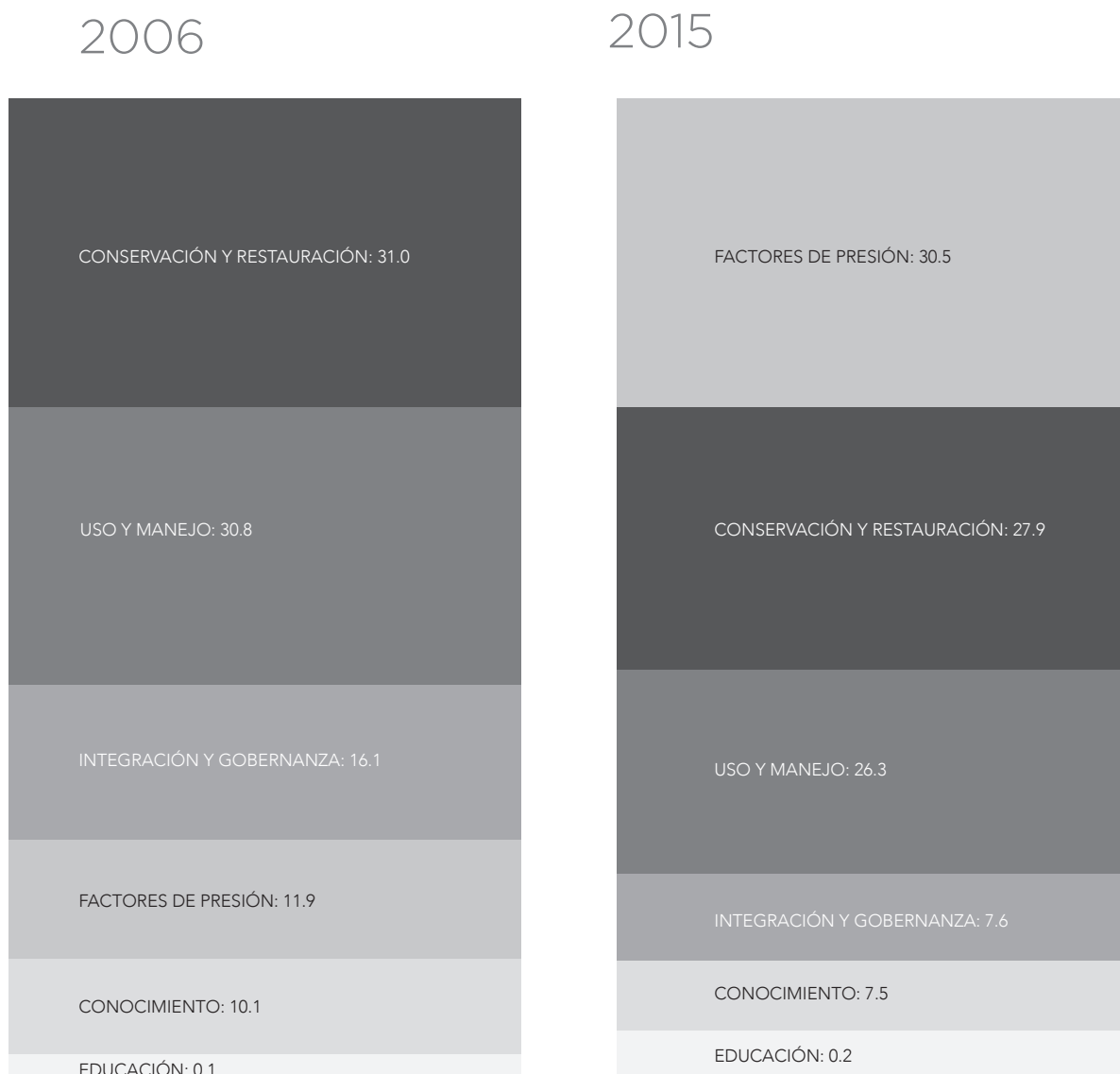


Fuente: Elaboración propia con base en SHCP e INEGI.

Destaca el incremento en la participación del gasto en biodiversidad destinado a la estrategia de Factores de Presión, la cual pasó de 553.1 mdp en 2006 a 5 599.1 en 2015. Los ejes de Conocimiento y Educación continúan representando alrededor de 7.7 % del gasto total (*Figura 16*).

**Figura 16.** Composición del gasto en biodiversidad, conforme ejes estratégicos de la ENBIOMEX, 2006 y 2015

CIFRAS EN PORCENTAJES



Fuente: Elaboración propia con base en SHCP e INEGI.

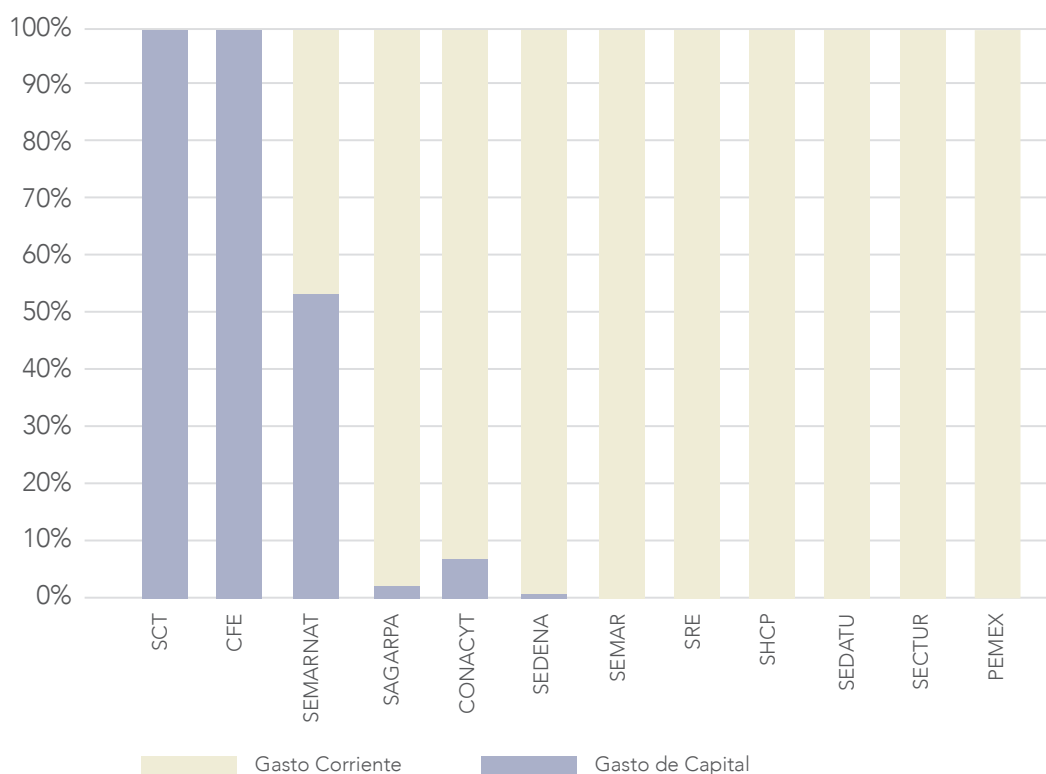
### 3.8. Gasto en biodiversidad por tipo de gasto (gasto corriente y gasto de capital)

De acuerdo con la información que reportan las dependencias y entidades en 2015, en promedio, el gasto destinado a bienes de capital (construcción o adquisición de infraestructura) y gasto corriente (servicios personales, subsidios o gasto de operación) fue equivalente a 47 y 53%, respectivamente.

En la *Figura 17* se muestra la distribución del gasto ejercido en 2015, según sea a capital o gasto corriente. Como se puede apreciar, el gasto en biodiversidad que ejercieron entidades como la Comisión Federal de Electricidad (CFE) o la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) se destinó en su totalidad a capital. En el caso de la SEMARNAT y sus sectorizadas, el gasto fue más equitativo: 53% se destinó a capital y 47% a gasto corriente. El gasto en capital se acredita principalmente al ejercicio de CONAGUA.

**Figura 17.** Gasto federal en biodiversidad por tipo de gasto, (corriente-capital) por ramo, 2015

CIFRAS EN PORCENTAJES

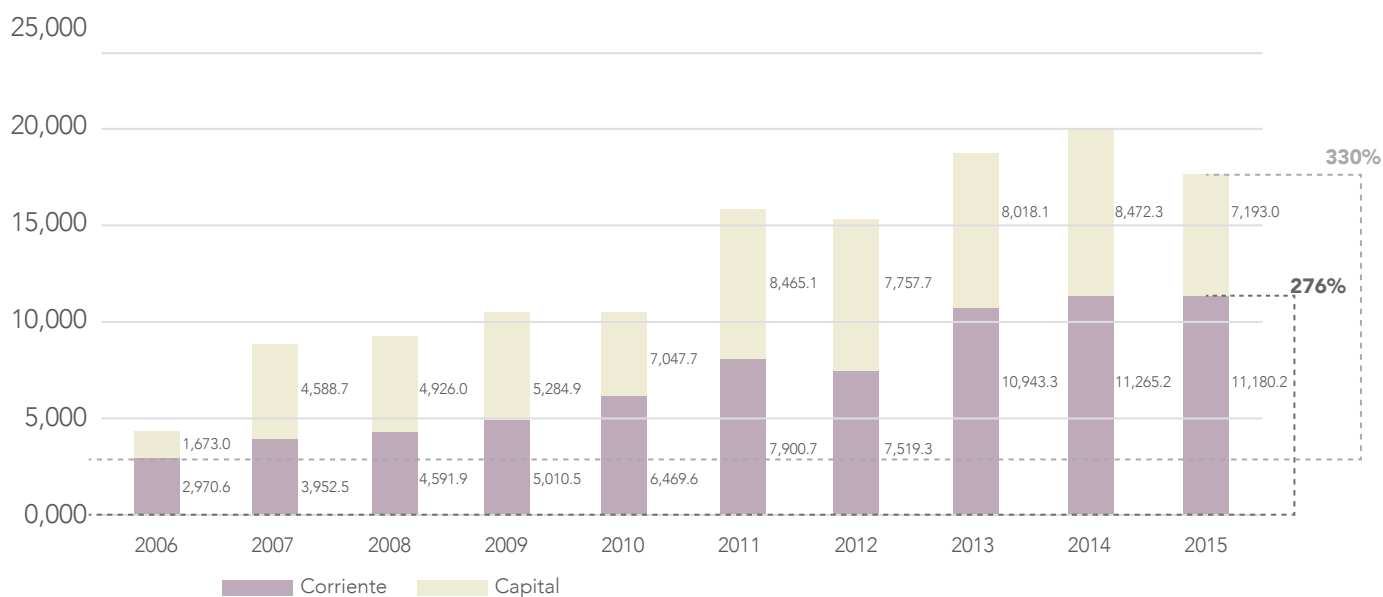


Fuente: Elaboración propia con base en SHCP e INEGI.

En lo que respecta a la evolución histórica de la clasificación económica del gasto, se observa que el gasto de capital se ha incrementado en mayor proporción que el gasto corriente, al pasar de 1,673 millones de pesos en 2006 a 7,193 millones de pesos en 2015, lo que implica un aumento de 330% en nueve años, mientras que el gasto corriente creció en 276%.

**Figura 18.** Tendencia del gasto federal en biodiversidad por tipo de gasto (corriente-capital), 2006-2015

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS



Fuente: Elaboración propia con base en SHCP e INEGI.

### 3.9. Identificación de principales factores relacionados con tendencia del gasto

Existen distintos factores al identificar la tendencia del gasto que deben ser tomados en consideración.

- **Continuidad de los programas presupuestarios y acciones gubernamentales.** Los ajustes a los componentes de los programas presupuestarios se realizan para llevar a cabo las acciones de manera más efectiva, guardando congruencia con metas sectoriales y nacionales. De esta forma, es frecuente que de un año a otro los componentes de los programas presupuestarios cambien y, debido a que la unidad básica de presupuesto es el programa presupuestario, se dificulta mantener una trazabilidad en el gasto que ya se tiene identificado como gasto en biodiversidad; no siempre es posible dar seguimiento presupuestario a los componentes. Por supuesto, la continuidad de los programas puede verse comprometida con cambios en las administraciones federales. Por citar un ejemplo, entre 2012 y 2015 hubo cambios en las unidades responsables de la APF y en los programas presupuestarios modificando así la estructura programática del PEF.
- **Continuidad y calidad de la información que las dependencias y entidades reportan en la Cuenta Pública.** En términos generales, es posible obtener información general del ejercicio de los programas presupuestarios en dicho documento. Sin embargo, no en todos los casos –y no en todos los años– la información es suficientemente detallada como para realizar un análisis minucioso de los objetos de los programas y monitoreo de sus indicadores de resultados. Además, el nivel de los programas, dificulta la trazabilidad de varios ejercicios previos.

### 3.10. Proyección de gasto

Se realizó una proyección de gasto a futuro considerando dos escenarios:

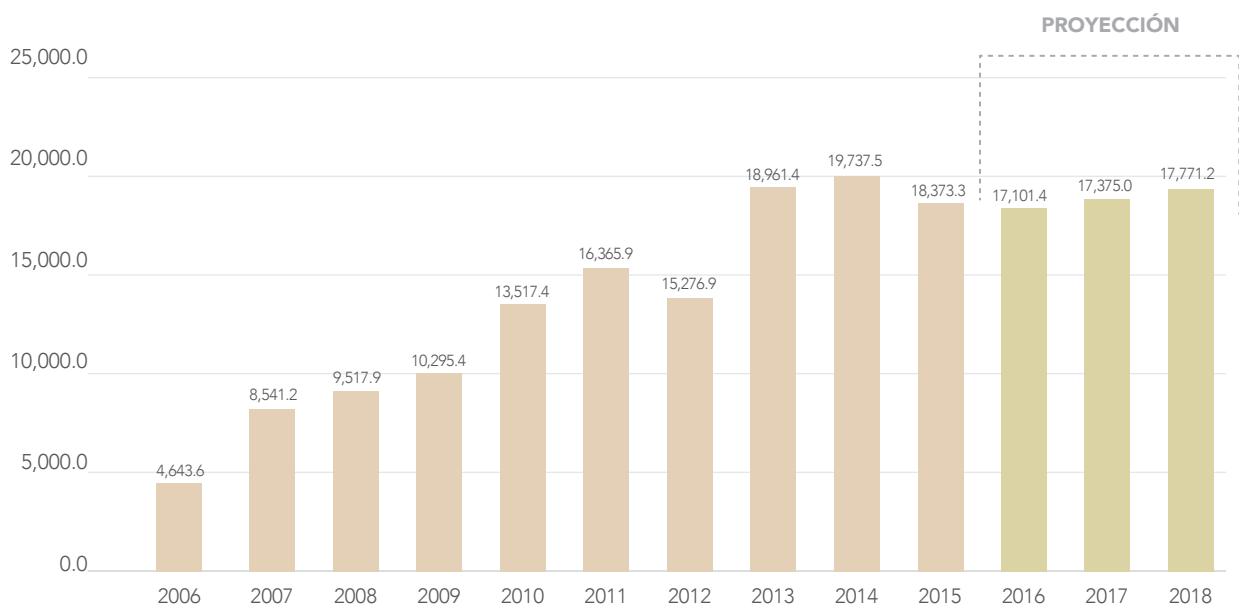
A) **Escenario base**, estimando la tendencia de gasto actual (decreciente en los últimos años) y las expectativas del sector privado para el crecimiento del PIB en años posteriores

B) **Escenario medio**, sin considerar la tendencia decreciente en el gasto, pero sí el crecimiento oficial (SHCP) en el PIB para 2016 y las expectativas del sector privado para crecimiento del PIB en años posteriores.

En la **Figura 19** se presentan dos escenarios de proyección de gasto en biodiversidad. El primero de ellos incluye los recortes que se han presentado desde 2014 y que se agudizaron en 2016. Más específicamente, las premisas utilizadas son:

- Para 2016, se tomó la tasa de caída del gasto en biodiversidad observada de 2014 a 2015, la cual fue de 6.6%;
- Para 2017, se tomó la proyección obtenida de la Encuesta sobre las Expectativas en Economía del Sector Privado de diciembre 2016, obtenida por el Banco de México relativa al crecimiento del PIB (1.6%), y
- Para 2018, se consideró la misma proyección de encuestas entre analistas privados recopilada por el Banco de México; dicha tasa es de 2.28%.

**Figura 19.** Proyección de gasto en biodiversidad, escenario base  
CIFRAS EN MILLONES DE PESOS



Fuente: Elaboración propia con base en SHCP e INEGI.

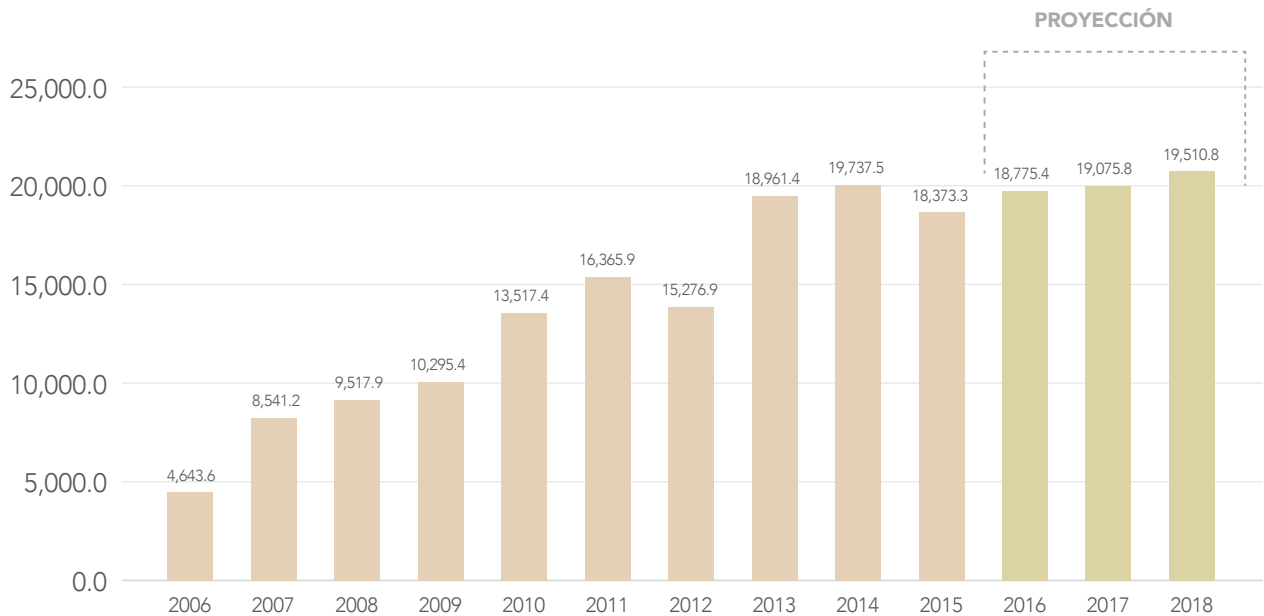
**Nota.** Cuando se realizó este informe aún no se contaban con las cifras de gasto ejercido de la cuenta pública para 2016.

Para el segundo escenario se considera un incremento moderado para 2016 vinculado con el crecimiento esperado del PIB:

- Para 2016, se tomó el crecimiento esperado del PIB por parte de la SHCP, el cual es de 2.2%.
- Para 2017, se tomó la proyección obtenida de la Encuesta sobre las Expectativas en Economía del Sector Privado de octubre 2017, obtenida por el Banco de México relativa al crecimiento del PIB (2.1%).
- Para 2018, 2019 y 2020, se consideró la misma proyección de encuestas entre analistas privados recopilada por el Banco de México, dicha tasa es de 2.22%, 2.38% y 2.75% respectivamente.

**Figura 20.** Proyección de gasto en biodiversidad, escenario medio

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS



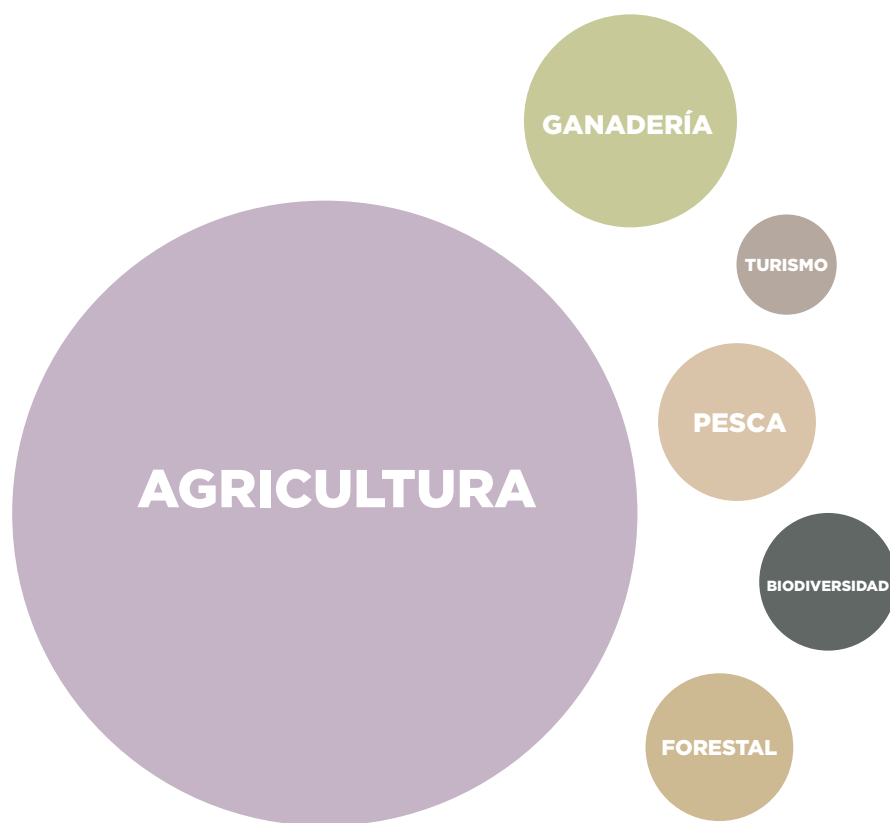
Fuente: Elaboración propia con base en SHCP e INEGI.

### 3.11. Programas de subsidios con impacto en la biodiversidad

En lo que respecta a los programas de subsidios en los sectores estratégicos en México, se observa que la mayoría de éstos se destinan a actividades agrícolas, mientras que los subsidios ganaderos tienen impactos importantes, sobre todo en el sur-sureste del país en estados como Guerrero, Chiapas, Oaxaca y Tabasco, entre otros.

**Figura 21.** Programas de subsidios de sectores estratégicos con impacto en biodiversidad, 2017

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS



<b>AGRICULTURA</b>	
Fomento a la Agricultura (SAGARPA)	\$16,448.8 millones
Apoyos a pequeños productores (SAGARPA)	\$14,974.8 millones
Productividad y competitividad Agroalimentaria (SAGARPA)	\$4,278.4 millones
<b>GANADERIA</b>	
Fomento Ganadero	\$3,098.1 millones
<b>FORESTAL</b>	
Apoyo para el desarrollo Forestal (CONAFOR)	\$1999.9 millones
<b>PESCA</b>	
Fomento a la productividad Pesquera y Acuicola (SAGARPA)	\$2,285.5 millones
<b>TURISMO</b>	
Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (SECTUR)	\$568.9 millones
<b>BIODIVERSIDAD</b>	
Conservación para el Desarrollo Sostenible (CONANP)	\$240.5 millones
Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (SEMARNAT)	\$188.5 millones
Recuperación y Repoblación de Especies en Peligro de Extinción (CONANP)	\$150.7 millones
Manejo de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	\$44.3 millones

Fuente: Elaboración propia con base en SHCP.

Como parte del proceso de revisión de gasto en biodiversidad se identificaron ciertos programas presupuestarios que pueden contener acciones que representan áreas de oportunidad con el fin de tener un impacto positivo para la biodiversidad. Si bien los programas que se mencionan a continuación no son en su totalidad factores de presión, se considera necesario hacer una revisión profunda de los mismos a fin de que componentes con áreas de oportunidad para la biodiversidad puedan ser reconsiderados o ajustados. Lo anterior principalmente porque asignan recursos en todo el país, incluyendo a productores ubicados en zonas que pueden ver afectada negativamente la biodiversidad como en el sur-sureste del país. Cabe mencionar que los casos que a continuación se exponen corresponden al año 2015 y al Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

**Programa de productividad y competitividad agroalimentaria.** En 2015, el programa ejerció un presupuesto de 5 166.9 millones de pesos. Tiene como objetivo impulsar la productividad y competitividad en el sector agroalimentario, mediante incentivos, capitalización, valor agregado, administración de riesgos de mercado, desarrollo de capacidades, investigación y desarrollo tecnológico. Lo anterior para la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico. En sus lineamientos de operación no está contemplado el cuidado a la biodiversidad.

La población objetivo del Programa son las personas físicas o morales (las que se dediquen a actividades relacionadas con el sector agroalimentario, que requieran incrementar su escala productiva con infraestructura y equipamiento para mejorar el manejo postproducción) y bancos de alimentos. Cuenta con cinco componentes:

- Acceso al financiamiento
- Activos productivos y agrologística
- Certificación y normalización agroalimentaria
- Desarrollo productivo del sur sureste y zonas económicas especiales
- Fortalecimiento a la cadena productiva

**Programa integral de desarrollo rural.** En 2015, el gasto ejercido del Programa fue de 7,930.6 millones de pesos. Cuenta con un total de 13 componentes; algunos de ellos están relacionados con la biodiversidad, no obstante, existen otros que se sugiere revisar a profundidad para determinar los ajustes necesarios para que no sean un factor de presión a la biodiversidad.

- Agricultura familiar, periurbana y de traspatio
- Atención a desastres naturales en el sector agropecuario y pesquero
- Coordinación para la integración de proyectos
- Desarrollo de las Zonas Áridas (PRODEZA)
- Desarrollo integral de cadenas de valor
  - Extensión e innovación productiva
  - Capacitación y extensión de educación agropecuaria
  - Extensionismo rural:
    - Fortalecimiento a Organizaciones Rurales
    - Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)
    - Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional (MASAGRO)
    - Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)
    - Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)

**Programa de fomento a la agricultura.** El programa ejerció en 2015 un total de 20,710.9 millones de pesos. El objetivo del programa es contribuir a incrementar la producción y productividad de las unidades económicas rurales agrícolas mediante incentivos para: integración de cadenas productivas (sistemas producto), desarrollo de agrocluster; inversión en capital físico, humano y tecnológico, reconversión productiva, agroinsumos, manejo postcosecha, uso eficiente de la energía y uso sustentable de los recursos naturales.



Cuenta con los siguientes componentes:

- Agroincentivos
- Agroproducción integral
- Desarrollo de Cluster Agroalimentario (AGROCLUSTER)
- PROAGRO Productivo;
- PROCAFE e Impulso Productivo al Café
- Producción Intensiva y Cubiertas Agrícolas (PROCURA)
- Sistemas Producto Agrícolas (SISPROA)
- Tecnificación de riego
- Bioenergía y sustentabilidad
- Reconversión y productividad
- Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF)

**Programa de fomento ganadero.** Tiene como objetivo lograr que los productores pecuarios incrementen la producción de los principales alimentos para consumo humano. En 2015, ejerció un gasto de 3 955.8 millones de pesos. La estrategia para lograrlo es a través de la dotación de incentivos económicos a los beneficiarios que permita incidir en los diferentes aspectos limitativos de la actividad. Cuenta con los siguientes componentes:

- Sustentabilidad pecuaria
- PROGAN Productivo
- Investigación, innovación y desarrollo tecnológico pecuarios
- Estrategias integrales para la cadena productiva
- Capitalización productiva pecuaria

# 4 Eficiencia en el gasto

## 4.1. Aspectos generales

La efectividad de los programas y acciones medio ambientales, incluyendo los relacionados con la biodiversidad, es abordada en el reporte mediante la revisión de diversos diagnósticos y evaluaciones realizadas a programas por parte del CONEVAL.

En términos generales, la efectividad definida como el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos por los programas y acciones relacionados con medio ambiente incluyendo los que presentan algún gasto en favor de la biodiversidad, presenta diversos aspectos:

Uno de los principales problemas radica en que los instrumentos de monitoreo y evaluación, tales como las matrices de indicadores para resultados (MIR), y los indicadores continúan presentando altos niveles de oportunidades de mejora, mismos que se incrementaron en los últimos 7 años. Por el contrario, el número de MIR destacadas por su calidad ha caído en el mismo período. Conforme al Diagnóstico de monitoreo de los programas y acciones de desarrollo social 2015: análisis sobre la calidad y la sostenibilidad de los indicadores elaborado por el CONEVAL, en términos generales, el porcentaje de programas presupuestarios cuya MIR presentaba oportunidades de mejora se incrementó de 12% de las MIR analizadas en 2008 a 60% en 2015. Por su parte, el número de programas con MIR destacada por su calidad cayó de 10% a 2% en el mismo período.

Adicionalmente, no se cuenta con evaluaciones de impacto a estos programas que permitan a los tomadores de decisiones en materia ambiental disponer con elementos que permitan conocer el cumplimiento de los objetivos y por ende poder realizar ajustes a los programas que se reflejen en mejores resultados.

*Las oportunidades de mejora en las MIR son un fenómeno observado en toda la Administración Pública Federal. El Diagnóstico de monitoreo de los programas y acciones de desarrollo social 2015: análisis sobre la calidad y la sostenibilidad de los indicadores, realizado por el CONEVAL, es un documento que compila los hallazgos y recomendaciones que diversos evaluadores realizaron a las MIR y los indicadores de los programas presupuestarios de desarrollo social evaluados en el período comprendido entre 2008 y 2009 por el CONEVAL.*

En términos generales, se observan variaciones importantes entre dos períodos 2008-2012 y 2013-2015, que corresponden con diferentes administraciones en el orden federal.

En suma, los resultados de las evaluaciones reflejan lo siguiente:

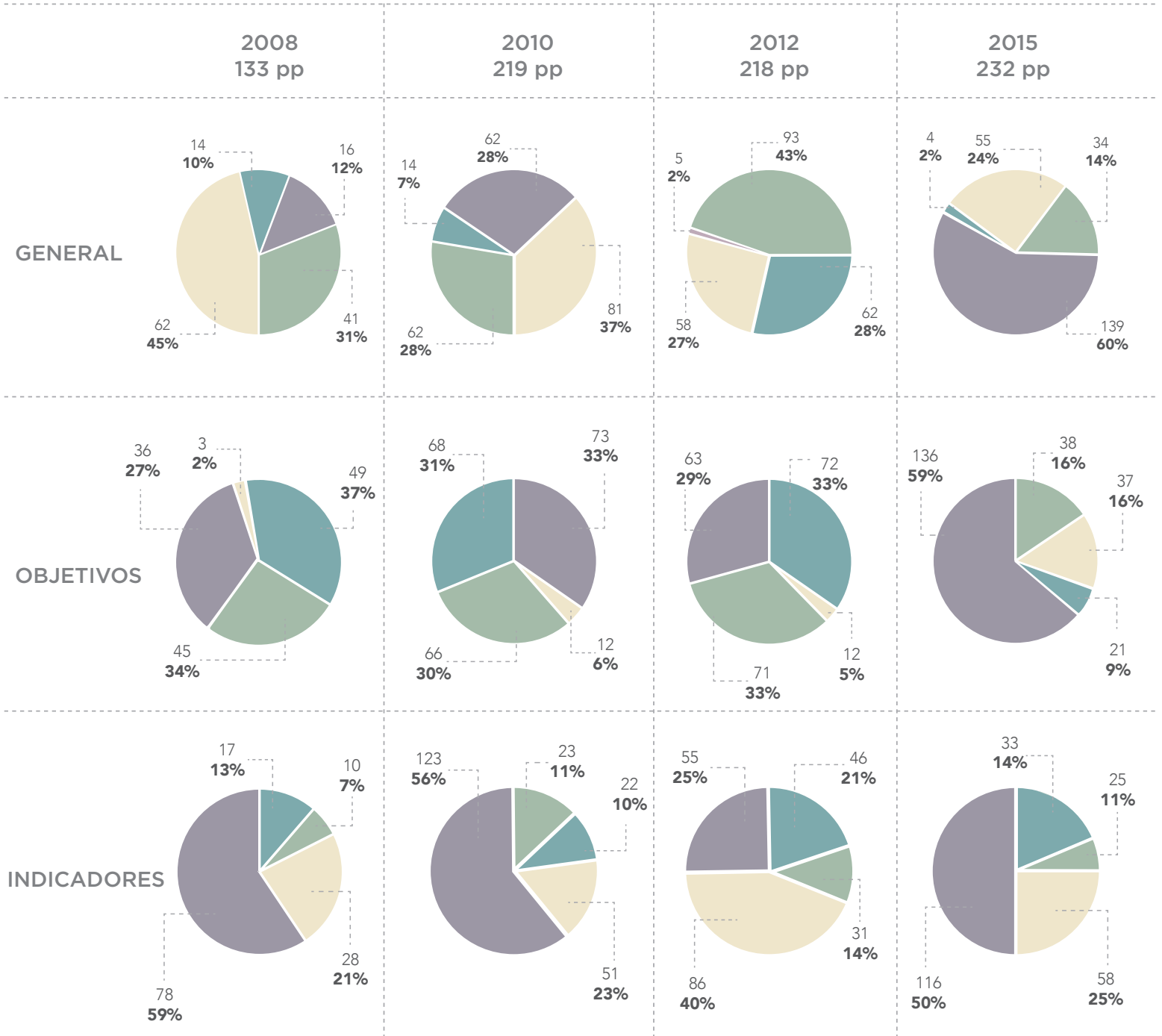
## **Figura 22.** Hallazgos del análisis a MIR e indicadores de programas sociales, 2008-2015



Fuente: Diagnóstico de monitoreo de los programas y acciones de desarrollo social 2015: análisis sobre la calidad y la sostenibilidad de los indicadores, CONEVAL.  
[http://www.CONEVAL.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Diagnostico\\_de\\_Monitoreo\\_2015.pdf](http://www.CONEVAL.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Diagnostico_de_Monitoreo_2015.pdf)

**Figura 23.** Calidad de las matrices de indicadores para resultados, 2008-2015

Oportunidad de Mejora
  Moderado
  Adecuado
  Destacado



Fuente: Diagnóstico de monitoreo de los programas y acciones de desarrollo social 2015: análisis sobre la calidad y la sostenibilidad de los indicadores, CONEVAL.  
[http://www.CONEVAL.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Diagnostico\\_de\\_Monitoreo\\_2015.pdf](http://www.CONEVAL.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Diagnostico_de_Monitoreo_2015.pdf)

Pp: programas presupuestarios

**Figura 24.** Tasa de permanencia de indicadores por dependencia, 2008-2015

	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ASS	84%	91%	22%	100%	100%	87%	6%
CONACYT	5%	91%	80%	83%	75%	36%	35%
IMSS	11%	66%	86%	86%	43%	93%	72%
ISSSTE	61%	35%	31%	87%	85%	77%	77%
SAGARPA	38%	6%	48%	70%	67%	93%	60%
SALUD	31%	55%	70%	46%	82%	39%	61%
SE	16%	38%	62%	71%	48%	16%	32%
SEDATU	39%	22%	76%	83%	61%	35%	54%
SEDESOL	40%	37%	68%	78%	38%	40%	52%
SEMARNAT	44%	57%	40%	60%	77%	79%	80%
SEP	29%	54%	63%	52%	79%	35%	64%
SHCP	71%	86%	59%	64%	88%	52%	90%

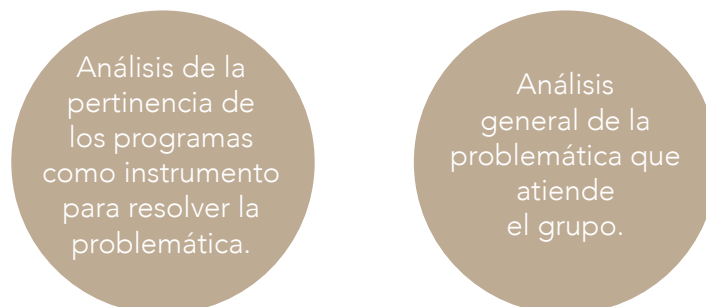
Fuente: Diagnóstico de monitoreo de los programas y acciones de desarrollo social 2015: análisis sobre la calidad y la sostenibilidad de los indicadores, CONEVAL

En 2008-2009 la tasa de permanencia de los indicadores del ámbito social fue del 30%. En 2011-2012 alcanzó la máxima de 70% y para 2013-2014 cae a 46%. Lo anterior implica que los programas dejaron de dar seguimiento a un número considerable de indicadores. Es importante recordar que en este último periodo, se verían reflejadas las acciones emprendidas por la nueva administración pública federal.

## 4.2. Programas de conservación y protección del medio ambiente

La Evaluación Integral del Desempeño de los Programas Federales de Conservación y Protección del Medio Ambiente 2014-2015 fue realizada por el CONEVAL con el objetivo de proporcionar una valoración general del desempeño de los programas que conforman una temática específica. En este caso, la de medio ambiente.

La evaluación consideró los siguientes elementos:



El análisis se realizó con base en las Evaluaciones Específicas de Desempeño (EED) 2014-2015 de cada uno de los diez programas que integran esta temática, a cargo de la SEMARNAT.

Cabe mencionar que, a excepción del programa U012. Prevención y Gestión Integral de Residuos, todos los programas de la siguiente tabla están relacionados con biodiversidad.

**Tabla 5.** Programas comprendidos en la Evaluación Integral de Desempeño de los Programas Federales de Conservación y Protección del Medio Ambiente, 2014-2015

CLAVE	NOMBRE	DEPENDENCIA	PRESUPUESTO 2014 <sup>1</sup>	ESTATUS 2016
U035	Programas de Manejo de Áreas Naturales Protegidas (PROMANP)	CONANP	123 475 911	U035 Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas
U034	Programa de Monitoreo Biológico en Áreas Naturales Protegidas (PROMOBI)	CONANP	9 183 190	
U024	Programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia (PROVICOM)	CONANP	21 813 659	
S219	Programa Nacional Forestal Pago por Servicios Ambientales (PRONAFOR PSA)	CONAFOR	2 709 983 598	S219 Apoyos para el desarrollo Forestal sustentable
U009	Programa de Acción para la Conservación de la Vaquita Marina PACE: Vaquita	CONANP	37 122 404	U025 Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Riesgo
U029	Programa de Conservación del Maíz Criollo (PROMAC)	CONANP	17 003 818	
U025	Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Peligro de Extinción (PROCER)	CONANP	66 228 996	
S046	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES)	CONANP	219 083 083	Sin cambios sustanciales
U012	Prevención y gestión integral de residuos	SEMARNAT	1 116 790 820	Sin cambios sustanciales
U020	Fomento para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre	SEMARNAT	271 658 756	Sin cambios sustanciales

Fuente: Diagnóstico de monitoreo de los programas y acciones de desarrollo social 2015: análisis sobre la calidad y la sostenibilidad de los indicadores, CONEVAL

Nota. El nombre de los programas 2016 y su clave se determinó en 2015. En abril de cada año, la SHCP publica la estructura programática del año siguiente.

<sup>1</sup> Corresponde al presupuesto asignado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014

## 4.3. Características, fortalezas y oportunidades del grupo de programas de conservación y protección del medio ambiente

### PROBLEMÁTICA EN GENERAL

- En México 2,606 especies de plantas y animales se encuentran clasificadas en alguna categoría de riesgo. Los grupos con más especies en riesgo son los reptiles
- México se encuentra entre los diez países a nivel mundial con mayor número de bosques primarios, pero también se le ubica entre los cinco países que mayor disminución han tenido en este rubro
- La generación de residuos sólidos urbanos (RSU) se ha incrementado. Entre 1997 y 2012 creció 43.8 %, al pasar de 29.3 a 42.1 millones de toneladas
- La emisión de gases de efecto invernadero (GEI) aumentó 33.4 % entre 1990 y 2010, México está posicionado entre los primeros 15 países por su volumen
- A pesar de la legislación y la derrama económica derivada del manejo de vida silvestre, aún se pierde más de un millón de hectáreas anuales de bosques en ejidos y áreas naturales protegidas

Reptiles en riesgo



Disminución de bosques primarios



Incremento de residuos sólidos



Incremento de emisión de gases de efecto invernadero



Pérdidas de áreas naturales protegidas



Estancamiento del avance en el derecho al medio ambiente



### LOGROS

Mantienen un seguimiento a las recomendaciones derivadas de evaluaciones. Esto se traduce en la actualización de sus lineamientos o reglas de operación, en la precisión de las definiciones de población potencial y objetivo, así como su cuantificación. La mayoría de los programas sistematiza su información, llevan un registro y control de los apoyos, supervisión y otorgamiento de subsidios de manera clara y precisa.

La mayoría de los programas han ampliado su cobertura a pesar del escaso presupuesto. Hay acciones claras del avance en sus resultados, como la identificación de las especies en riesgo y la reintroducción de algunas especies a su hábitat natural.

Seguimiento de recomendaciones



Identificación de especies en riesgo



Reintroducción de especies a su hábitat natural



Generación de información para instrumentos de planeación



## RETOS

El principal reto (a excepción del PRONAFOR-PSA) es mostrar y evaluar el impacto social, económico y ambiental de los apoyos que se otorgan a través de los programas. La mayoría funciona con subsidios directos y, aparentemente, sin mayor seguimiento del impacto que los programas logran en los ámbitos mencionados.

A pesar de que hay informes con avances periódicos de los resultados, la temporalidad necesaria para percibir los impactos a nivel ambiental trasciende el periodo sexenal y, además, resulta altamente costosa. Será hasta el fin de sexenio que se presenten datos cuantitativos a través de los cuales se pueda analizar el avance real de los programas. El presupuesto representa una limitante para la gestión de los programas en relación a la población potencial y a la dimensión del problema que busca atender. Hay elementos externos que son decisivos para la eficacia de los programas ambientales y que no se toman en cuenta (tales como la actividad de otras dependencias con intereses antagónicos, la variabilidad climática, etcétera).

Entendimiento de los apoyos de programas como subsidios



Seguimiento del impacto social, económico y ambiental



Generación de resultados atemporales





# 5

## Conclusiones y recomendaciones

El ejercicio realizado en el presente documento arroja algunas conclusiones y recomendaciones, tanto en el procedimiento y metodología en sí, como en sus resultados.

- **Integración de actores clave al esfuerzo BIOFIN.** En primera instancia, la facilidad de contar con estadísticas ambientales elaboradas por INEGI basadas en un estándar estadístico internacional permitió que el universo de información a analizar y clasificar se redujera de forma importante, lo que permitió avanzar en un análisis más fino. En este contexto, involucrar a los institutos encargados de la estadística nacional puede significar un avance importante, una reducción en los recursos necesarios para la determinación del gasto público y las brechas financieras a vencer, así como una mayor precisión y confiabilidad de los resultados obtenidos.
- **Clasificación del gasto en biodiversidad.** La clasificación del gasto en biodiversidad, si bien se apoya en las guías metodológicas de BIOFIN, requiere de análisis muy particulares y específicos para cada uno de los países. En el caso mexicano, fue importante el apoyo y la experiencia de los consultores responsables de la integración del Análisis Institucional y de Políticas Públicas sobre Biodiversidad en México.
- **Reportes o informes con poca desagregación.** En los reportes de Cuenta Pública se presenta información de gasto con un nivel mínimo de desagregación de programa presupuestario. No obstante, una amplia mayoría de estos programas presupuestarios cuentan con dos o más componentes de gasto. Esto implica que para un programa que tiene algún componente relacionado con biodiversidad y otros componentes sin acciones específicas, se torna compleja la identificación del gasto efectivamente ejercido en biodiversidad.

Por ejemplo, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) en 2014 contó con un programa denominado Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena, el cual tuvo un componente de turismo de naturaleza con efecto positivo sobre la biodiversidad. No obstante, los reportes cuantitativos sólo cuentan con el gasto agregado del programa, por lo que para este caso fue necesario consultar otro reporte cualitativo de cuenta pública (AEPE), de donde se obtuvo la información. En otros casos, la información no se encuentra disponible ni en los reportes cualitativos, por lo que no fue posible identificar el gasto de los componentes relacionados con la biodiversidad y, por ende, no se consideró dentro de ese gasto.

Los reportes cualitativos de cuenta pública (AEPE) no presentan información sistematizada y uniforme para todos sus programas presupuestarios. El reporte del AEPE presenta la información cualitativa de los programas que son considerados más importantes, esto es, las dependencias pueden no incluir toda la información de gasto de sus programas. Adicionalmente, la información cualitativa de los programas en dicho reporte no siempre contiene el monto de gasto para todos los componentes. De igual forma, lo reportado año con año puede ser diferente (*Tabla 6*).

**Tabla 6.** Ejemplo del Reporte AEPE de los Programas Federales de Conservación y Protección del Medio Ambiente, 2014-2015

REPORTADO EN 2014	REPORTADO EN 2015
Agricultura	
<b>Programa clave S258</b> , Programa Integral de Desarrollo Rural con 10 componentes:	
<p>En 2014, la SAGARPA reportó lo siguiente relativo al Componente de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua pública (COUSSA)            “El COUSSA a través de la Dirección General de Producción Rural Sustentable en Zonas Prioritarias operó con un presupuesto modificado por concepto de subsidios, de 440.7 millones de pesos.”</p>	<p>En 2015, la Secretaría no reportó nada relacionado con el COUSSA la única mención fue la siguiente:            “Mediante la función 2 Agropecuario, Silvicultura, Pesca y Caza, la SAGARPA atendió los programas eje del sector como son el S088.- Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora; S089.- Programa Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios; S257.- Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria; S258.- Programa Integral de Desarrollo Rural”</p>

Una propuesta que contribuiría a la mejor recopilación de información en las dependencias y entidades responsables del gasto sería la creación de esquemas equiparables a programas de tipo transversal, a los que se les da seguimiento puntual al ejercicio del gasto, con formatos de gastos específicos y homogéneos, que cuenten con sistemas automatizados para su recopilación. Un ejemplo de este seguimiento son los recursos destinados a la mitigación y los efectos del cambio climático, así como el gasto destinado a equidad de género o a grupos vulnerables como población indígena, a los que se les da seguimiento en los informes de Cuenta Pública que son presentados a la Cámara de Diputados por parte del gobierno federal.

Actualmente, existe una enorme oportunidad para dar mejor seguimiento al gasto público a través del etiquetado de programas presupuestarios en seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), proceso liderado por la Secretaría de Hacienda y Cuenta Pública junto con Presidencia de la República. Los ODS 14 y 15 representan la agenda de biodiversidad y sin duda permitirá dar seguimiento a lo largo del tiempo sobre la evolución del gasto a favor de dichos objetivos.

Otra temática que agrava esta problemática es la MIR, que incluye información acerca de los bienes y servicios que los programas ofrecen (componentes), sin que incluya información presupuestaria. Es decir, la MIR no necesariamente contempla información de gasto para cada componente de los programas.

De igual forma, en 2016 el gobierno federal promovió el presupuesto de base cero, lo que conllevó a una reducción de programas presupuestarios. No obstante, en términos prácticos esta reducción en el número de programas se realizó mediante su fusión con las mismas dependencias. Por ejemplo, la CONANP contaba, en 2015, con 11 programas presupuestarios, mientras que en 2016 dicho número se redujo a seis. A pesar de eso, dicha instancia no dejó de realizar actividades sustantivas.

- **Seguimiento a indicadores.** En lo que respecta al seguimiento a los indicadores de las dependencias y entidades, la principal problemática es que el seguimiento no ha sido continuo a lo largo del tiempo. La otra dificultad, es que los instrumentos de monitoreo y evaluación aún no alcanzan la madurez y calidad deseable. Es decir, se ha registrado una discontinuidad en el seguimiento a resultados en los últimos dos años, lo que no permite conocer en el mediano plazo el efecto de las acciones emprendidas.

- En 2008-2009 la tasa de permanencia de los indicadores del ámbito social fue de 30%. En 2011-2012 alcanzó la máxima tasa de 70% y para 2013-2014 cayó hasta 46%.

Lo anterior, implica que existe una imposibilidad de facto de medir los resultados de las acciones gubernamentales, de tal forma que, si éstas no tienen los resultados esperados, los indicadores de conservación de la biodiversidad se verán afectados.

- **Evaluación de resultados en materia ambiental.** Si bien los programas de la SEMARNAT se agrupan en el conjunto de programas de desarrollo social y, por tanto, son objeto de evaluación del CONEVAL, el impacto específico de las intervenciones en medio ambiente no se encuentra propiamente evaluado, y, en algunos casos, tampoco propiamente definido, según se desprende de las mismas evaluaciones. En este contexto es indispensable desarrollar un sistema de evaluación del impacto en el medio ambiente de las políticas y acciones públicas, que se extienda no sólo a la SEMARNAT, sino al conjunto de programas presupuestarios que inciden positiva o negativamente en la conservación de la biodiversidad.
- **Carencia de una definición homologada de biodiversidad.** Las dependencias en múltiples ocasiones no clasifican sus acciones en biodiversidad. En ocasiones pueden reportar acciones relacionadas con la biodiversidad cuando en realidad se referían a algún otro tema o viceversa. Por ejemplo, la SECTUR cuenta con una intervención denominada Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable, la cual podría considerarse relacionada con gasto en favor de la biodiversidad. No obstante, una vez analizado el objetivo y componentes del programa nos damos cuenta que las acciones del programa no están relacionadas con la protección, restauración o uso sustentable de los ecosistemas. En

este sentido, una definición clara y ampliamente difundida ayudará a que las agencias federales reconozcan y registren los gastos relacionados con la biodiversidad. La mayoría de las unidades responsables de operar los programas no cuentan con una definición clara de biodiversidad, por lo que no identifican el gasto que ejercen en este rubro.

- Las dependencias cuya razón de ser consiste en el fomento de la productividad o el desarrollo económico tienen un bajo interés en temas de biodiversidad, por lo que no cuentan con información suficiente para clasificar los gastos en estos rubros. Las dependencias, generalmente, reportan de manera detallada las acciones relacionadas con sus principales objetivos, relegando la información relacionada con la biodiversidad, a pesar de que cuenten con acciones en beneficio de ésta. Por ejemplo, el caso del componente de conservación y uso sustentable del suelo y agua que realiza SAGARPA no siempre es reportado por la dependencia. Lo anterior, nuevamente, complica la trazabilidad del gasto ejercido en el tema.

## Referencias

BIOFIN, 2016. *BIOFIN Workbook: Mobilizing Resources for Biodiversity and Sustainable Development*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

CIBIOGEM. (2016). *Estado de las aportaciones al FONDO CIBIOGEM de acuerdo al artículo 31 de la LBOGM*. México.

CONEVAL. (2015). *Diagnóstico de monitoreo de los programas y acciones de desarrollo social 2015: análisis sobre la calidad y sostenibilidad de los indicadores*. Obtenido de [https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Diagnostico\\_de\\_monitoreo\\_de\\_programas\\_2015.pdf](https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Diagnostico_de_monitoreo_de_programas_2015.pdf)

CONEVAL. (2016). *Evaluación integral del desempeño de los programas federales de conservación y protección del medio ambiente 2014-2015*. Obtenido de [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IET/Documents/2014/Medio\\_ambiente.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IET/Documents/2014/Medio_ambiente.pdf)

Diario Oficial de la Federación. (30 de Diciembre de 2015). *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*. Obtenido de [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)

Gobierno de la República. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. Obtenido de <http://pnd.gob.mx/>

Gobierno de la República. (2016). *Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México y Plan de Acción 2016-2030*. Obtenido de [http://www.biodiversidad.gob.mx/pais/pdf/ENBIO-MEX\\_baja.pdf](http://www.biodiversidad.gob.mx/pais/pdf/ENBIO-MEX_baja.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2006-2015). *Cuentas Económicas y Ecológicas de México. Gastos en protección ambiental*. México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2013). *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas Económicas y Ecológicas de México (SCEEM)*.

Nacional Financiera Fideicomiso Fondo para Biodiversidad. (2006-2014). *Estados financieros dictaminados*. México.

Organización de las Naciones Unidas. (1993). *Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)*. Obtenido de <http://www.un.org/es/events/biodiversityday/convention.shtml>

Petróleos Mexicanos (PEMEX). (2006-2015). *Informe de Sustentabilidad*. Obtenido de <http://www.pemex.com/etica-e-integridad/sustentable/informes/Paginas/informes.aspx>

PNUD. (2016). *BIOFIN Workbook Mobilizing Resources for Biodiversity and Sustainable Development*. Obtenido de [http://www.biodiversityfinance.net/sites/default/files/content/publications/undp-biofin-web\\_0.pdf](http://www.biodiversityfinance.net/sites/default/files/content/publications/undp-biofin-web_0.pdf)

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2006-2015). *Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2006-2015*. Obtenido de <http://www.hacienda.gob.mx>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2006-2015). *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación*. Obtenido de <http://www.hacienda.gob.mx>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2006-2015). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación*. Obtenido de <http://www.hacienda.gob.mx>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2006-2015). *Sistema de Evaluación del Desempeño*. Obtenido de <http://transparenciapresupuestaria.gob.mx/en/PTP/programas>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2017a). *Ley de Ingresos de la Federación*. Obtenido de [http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\\_Publicas/docs/paquete\\_economico/lif/lif\\_2017.pdf](http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/lif/lif_2017.pdf)

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica. (2010). *Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi*. Obtenido de <https://www.cbd.int/doc/strategic-plan/2011-2020/Aichi-Targets-ES.pdf>

# Anexos

## Anexo 1. Ciclo Presupuestario, ingreso y gasto público en México

Las finanzas públicas del Gobierno federal son el resultado de las políticas de ingresos y egresos federales. Los ingresos de la federación provienen de diversas fuentes: impuestos y aportaciones a la seguridad social, renta petrolera, derechos y financiamiento público. Por otro lado, el gasto federal se utiliza para el financiamiento de las actividades del Estado: el gasto de los tres poderes de la Unión y los tres órdenes de Gobierno.

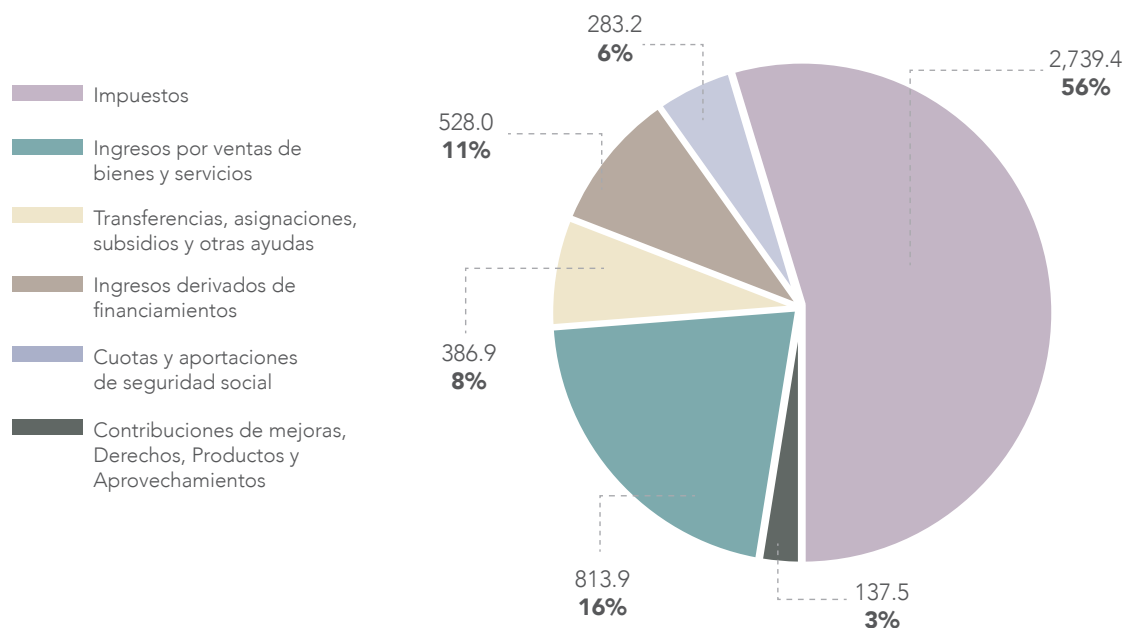
La previsión de ingresos se aprueba a través de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) mientras que la previsión de gastos se expresa en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Para ello, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) establece mecanismos para definir techos presupuestarios y la distribución de dichos recursos (proceso de elaboración del presupuesto anual), de lo que resulta el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF). Éste es presentado ante la Cámara de Diputados, donde se realizan los ajustes convenientes, resultando en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Dada la importancia de conocer en qué se gasta y quién ejerce el presupuesto, cada rubro de gasto se clasifica de acuerdo a una clave presupuestaria. Dicha clave contiene la información que permite saber en qué se gasta (clasificación funcional), qué tipo de gasto se ejerce (clasificación económica) y quién gasta (clasificación administrativa).

De conformidad con la LIF para el ejercicio fiscal 2017, los ingresos del gobierno federal para dicho ejercicio se estimaron en 4 billones 888 mil 892.5 millones de pesos, provenientes de las fuentes que se muestran en la *Figura 25*.

## Figura 25. Fuentes de ingresos del Gobierno federal, 2017

CIFRAS EN MILES DE MILLONES DE PESOS Y PORCENTAJES  
RESPECTO AL TOTAL DE INGRESO



Fuente: Elaboración propia, con base en el decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017. Disponible en [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5460968&fecha=15/11/2016](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5460968&fecha=15/11/2016)

Para la estimación de dicho monto, la SHCP utiliza algunas premisas, mismas que son discutidas y finalmente modificadas por el H. Congreso de la Unión para la aprobación de la Ley de Ingresos.

## Tabla 7. Premisas utilizadas para la elaboración de la Ley de Ingresos, 2017

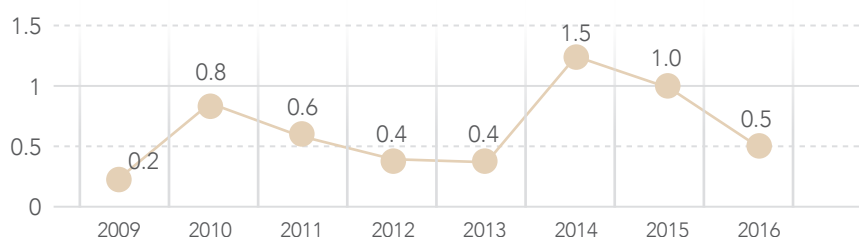
PREMISA	VALOR
Crecimiento real del Producto Interno Bruto (PIB)	2-3 %
Inflación (%)	3 %
Tipo de cambio promedio (pesos por dólar)	\$18.2
Precio promedio del barril de petróleo (dólares por barril)	\$42
Plataforma de producción de crudo (miles de barriles diarios)	1 928

Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación. Versión ciudadana. SHCP, 2017. Disponible en [http://transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Presupuesto/P2017/docs/marco\\_macro\\_economico\\_2016\\_2017.pdf](http://transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Presupuesto/P2017/docs/marco_macro_economico_2016_2017.pdf)



Dada la naturaleza y volatilidad de estas premisas, a lo largo del año pueden presentarse variaciones importantes en la generación de ingresos. En un entorno de debilidad en los ingresos presupuestados, ya sea por un menor dinamismo en la economía, tasas de recaudación inferiores a lo presupuestado o un menor ingreso derivado de la venta al exterior de petróleo, entre otros, el gobierno debe hacer ajustes al gasto público para evitar incurrir en un déficit mayor al autorizado por el H. Congreso de la Unión.

**Figura 26.** Déficit fiscal, 2009-2016  
CIFRAS EN PORCENTAJES



Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación. Versión ciudadana. SHCP, 2016.

En las circunstancias económicas previamente mencionadas, los recortes afectan principalmente al componente programable del gasto. Entre 2015 y 2016, ante la baja de los precios internacionales del petróleo, el gobierno federal tuvo que ajustar el gasto. En particular, entre los más afectados en 2016 (en términos absolutos) fueron: PEMEX, SEP, SCT, SAGARPA y SEMARNAT. Dada la magnitud del gasto en cada uno de estos sectores cabe esperar que, en términos relativos, la SEMARNAT se encontraría entre las dependencias con mayor ajuste presupuestal.

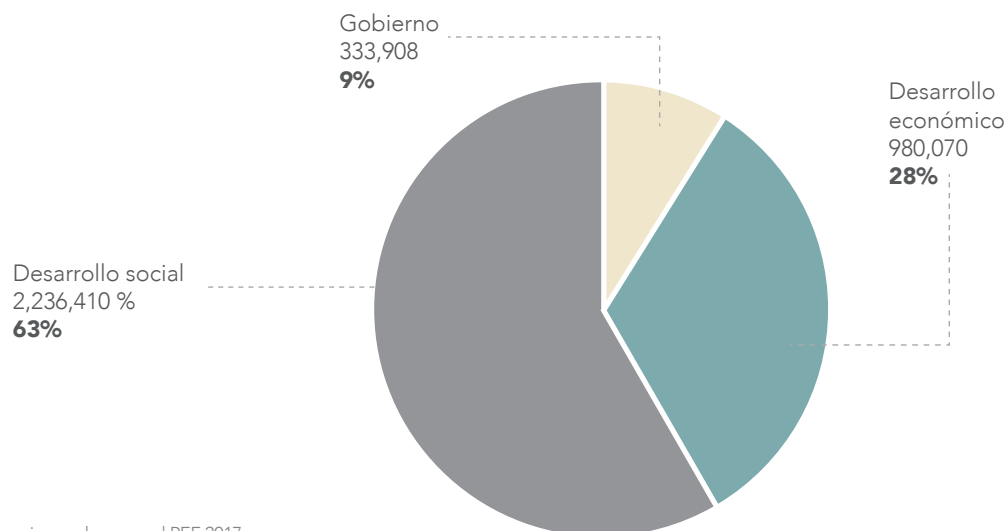
A grandes rasgos, el presupuesto se puede desagregar en dos grandes componentes:

**Gasto no programable:** gasto para cubrir adeudos de ejercicios anteriores, amortizaciones de deuda e intereses, las participaciones a entidades y municipios. En 2017, equivale a 27% del gasto total.

**Gasto programable:** gasto que se realiza para el cumplimiento de las funciones de gobierno mediante programas para la provisión de bienes y servicios. Para 2017 es equivalente a 73% del gasto neto total federal. Este gasto, a su vez, se distribuye en tres grandes funciones: Desarrollo económico, Desarrollo social y Gobierno, como se muestra en la *Figura 27*.

## Figura 27. Gasto por funciones del Gobierno federal, 2017

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS Y PORCENTAJES RESPECTO AL GASTO PROGRAMABLE TOTAL



Fuente: Elaboración propia, con base en el PEF 2017.

## Proceso presupuestario en México

De acuerdo con el artículo 16 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Federal se elaborarán con base en objetivos y parámetros cuantificables de política económica; acompañados de sus correspondientes indicadores del desempeño, los cuales –junto con los objetivos, estrategias y metas anuales– deberán ser congruentes con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los programas sectoriales, institucionales y especiales que se deriven.

En este orden de ideas, la ley dispone que la programación y presupuestación anual se realice con apoyo de los anteproyectos de presupuesto que elaboran las dependencias y entidades cada ejercicio fiscal, siguiendo –entre otros–: las políticas del PND y los programas sectoriales; además de contar con la información obtenida en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) referente a la evaluación de los avances en el cumplimiento de los objetivos y metas del PND y los programas sectoriales (artículo 25, fracciones I y III).

Por consiguiente, según la ley, la programación y la presupuestación comprenden actividades que llevan al cumplimiento de los objetivos, políticas, estrategias, prioridades y metas de los programas que se derivan del PND, y, por ende, son actividades alineadas al mismo proyecto nacional.

De conformidad con dicho ordenamiento jurídico, las fechas límites para la presentación y aprobación de la información entre el Ejecutivo (a través de la SHCP) y el Legislativo, es el siguiente:

**Figura 28.** Calendario para el intercambio de información y aprobación del PEF



Fuente: Elaboración propia con base en SHCP.

Adicionalmente, los anteproyectos de presupuesto que preparan las dependencias y entidades deberán sujetarse a la estructura programática aprobada por la SHCP, la cual facilitará la vinculación de la programación con el PND y los programas que se deriven de éste, asimismo deberá incluir indicadores de desempeño con sus correspondientes metas anuales. Dichos indicadores serán la base para el funcionamiento del SED (artículo 27, segundo párrafo fracción II).

La estructura programática a emplear en el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) se deberá enviar a la Cámara de Diputados a más tardar el 30 de junio de cada año, como parte del proceso de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (artículo 42, fracción II).

Finalmente, la Ley establece que el PPEF se presentará y aprobará conforme a las siguientes clasificaciones (artículo 28):

**1. Administrativa.**

Agrupar las previsiones de gasto según sus ejecutores.

**2. Funcional y Programática.**

Agrupar las previsiones de gasto con base en las actividades de sus ejecutores y de acuerdo con los resultados que se proponen alcanzar.

**3. Económica.**

Agrupar las previsiones de gasto en función de su naturaleza económica y objeto.

**4. Geográfica.**

Agrupar las previsiones de gasto con base en su destino geográfico (entidades federativas, municipios o regiones).

Los principales actores, flujos de información e instrumentos regulatorios que intervienen en los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejecución y seguimiento del gasto se detallan en la **Tabla 8**.

**Tabla 8.** Principales actores, flujos de información e instrumentos regulatorios que intervienen en los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejecución y seguimiento del gasto

PROCESO	ACTORES	FLUJO DE INFORMACIÓN INSTRUMENTOS REGULATORIOS
Planeación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Nacional de Desarrollo</li> <li>• Ejecutivo Federal, por conducto de la SHCP</li> <li>• Ciudadanía</li> <li>• Dependencias y entidades</li> <li>• Gobiernos locales</li> <li>• Cámara de Diputados</li> <li>• Programas que emanan del PND (sectoriales, institucionales, regionales y especiales)</li> <li>• Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), de la SHCP</li> <li>• Direcciones Generales de Programación y Presupuesto (DGPYPS), de la SHCP</li> <li>• Dependencias coordinadoras de sector administrativo</li> <li>• Oficialías mayores de las dependencias o equivalentes en las entidades de la APF</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CPEUM;</li> <li>• LP, LFPRH, y RLFPRH;</li> <li>• Lineamientos para la elaboración de los programas del Plan Nacional de Desarrollo (PND)</li> </ul>
Programación-presupuestación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SHCP: Subsecretaría de Egresos</li> <li>• Oficialías Mayores de las dependencias o equivalentes en las entidades de la APF</li> <li>• Direcciones Generales de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOPS), dependientes de las Oficialías mayores</li> <li>• Dependencias coordinadoras de sector administrativo</li> <li>• Unidades administrativas, órganos desconcentrados y entidades de sector</li> <li>• Cámara de Diputados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LP, LFPRH Y RLFPRH;</li> <li>• Oficios circulares;</li> <li>• Manuales y guías;</li> <li>• Lineamientos y criterios; y catálogos</li> </ul>
Seguimiento-evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UPCP.</li> <li>• Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (CONEVAL)</li> <li>• Secretaría de la Función Pública (SFP)</li> <li>• Evaluadores externos</li> <li>• Cámara de Diputados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal</li> <li>• Programas Anuales de Evaluación (PAE)</li> <li>• Disposiciones Generales del SED</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con base en datos de SHCP.

# Instrumentos para la programación y presupuestación

Los principales instrumentos empleados en la programación y presupuestación se encuentran definidos y regulados, en su mayoría, en la LFPRH, su Reglamento (RLFPRH) y el Manual de Programación y Presupuesto (MPP). A continuación, se presenta un breve resumen de dichos instrumentos.

## A) Estructura programática

Facilitará la vinculación de la programación de los ejecutores con el PND y los programas.

La estructura programática comprenderá las siguientes categorías: grupo funcional, función, subfunción, actividad institucional y programa presupuestario.

**1. Grupo funcional.** Se ubican tres grandes grupos funcionales de gasto programable: Gobierno, Desarrollo social y Desarrollo económico.

**2. Función.** Objetivo institucional a través del cual el sector público produce o presta determinado bien o servicio, respectivamente, y en el que se plasman las atribuciones del gobierno.

**3. Subfunción.** Identifica acciones y servicios afines a la misma, a través de los cuales el sector público produce o presta determinado bien o servicio (SHCP, 1998).

**4. Actividad institucional.** Acciones sustantivas o de apoyo que realizan los ejecutores de gasto con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas contenidos en los programas, de conformidad con las atribuciones que les señala su respectiva ley orgánica o el ordenamiento jurídico aplicable.

**5. Programa Presupuestario (PP).** Permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas federales y del gasto federalizado a cargo de los ejecutores del gasto público federal para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Las categorías pueden variar dependiendo del año de la Cuenta Pública que se consulte.

## B) Objetivos

Indicadores y metas de los programas presupuestarios, a los cuales se les da seguimiento durante el ejercicio fiscal, son parte de la información contenida en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) registrada por las dependencias y entidades en el sistema de información de la SHCP y elaborada con base en la metodología de marco lógico. Así, a través de la MIR, se establece un nuevo vínculo entre las categorías y los elementos programáticos.

## C) Clave presupuestaria

Corresponde a la agrupación de los componentes del gasto que identifican, ordenan y consolidan en un registro la información presupuestaria y vincula las asignaciones que se determinan durante la programación, integración y aprobación del Presupuesto de Egresos, con las etapas de control, ejecución y seguimiento del ejercicio del gasto.

Son tres clasificaciones:

1. **Administrativa:** que está relacionada con la agrupación por ejecutores del gasto (ramo y unidad responsable);
2. **Funcional y programática:** agrupa por objetivos, funciones y programas en los que se ejecuta el gasto;
3. **Económica:** que se refiere a la clasificación por capítulos y conceptos de gasto, así como el tipo de erogaciones, si son corrientes o de capital.

Para la elaboración del Proyecto del PEF 2017, la clave presupuestaria tuvo la composición que se muestra en la **Figura 29**.

**Figura 29.** Composición de la clave presupuestaria, 2016  
CLASIFICACIONES Y NÚMERO DE DÍGITOS ASOCIADOS

	ADMINISTRATIVA			FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA				ECONOMÍA			GEOGRÁFICA	
NOMBRE	Ramo y/o sector	Unidad Responsable	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Programa Presupuestario	Gesto del Gasto	Tipo del Gasto	Fuente del Financiamiento	Entidad Federativa	Clave de Cartera
DÍGITOS	2	3	1	1	2	3	4	5	1	1	2	11

36 DÍGITOS

Fuente: Elaboración propia con base en SHCP.

## Análisis de ingresos por derechos de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales

De conformidad con la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2016, el ingreso esperado en 2017 por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público será de 38 mil millones de pesos (mdp). Cabe destacar que más de la mitad (55%), 21.4 mil mdp, serán derechos que recaude la SEMARNAT. En materia de cobro por servicios la participación de la SEMARNAT es significativamente menos importante que el resto de las dependencias (apenas 1% del total).

**Tabla 9.** Ingresos estimados por derechos y servicios, 2017  
CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

CONCEPTO	MONTO	PORCENTAJE
<b>Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público:</b>	<b>38,565.1</b>	<b>100 %</b>
SEMARNAT	21,371.4	55.4
IFT	8,808.0	22.8
SCT	6,122.0	15.9
SE	2,098.4	5.4
SHCP	100.2	0.3
SAGARPA	65.1	0.2
<b>Servicios que presta el Estado en funciones de derecho público:</b>	<b>6,192.20</b>	<b>100%</b>
SEMARNAT	64.2	1%
Otras	6,128.0	99%

Fuente: Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017

## Anexo 2. Metodología de construcción del gasto en biodiversidad

Como se mencionó en el capítulo 2, en esta sección se ahondarán en algunos temas de la metodología. La fuente de información primaria fue el gasto ejercido registrado, según lo reportado en CP. A partir de dichos reportes se procedió a su clasificación conforme a la definición y tipo de gasto en biodiversidad.

### Definición del gasto en biodiversidad y tipos de gasto

A fin de considerar los resultados como del gasto total, se realizó una distinción que corresponde a lo siguiente:

**Gasto directo.** Aquél cuyo objetivo está relacionado con la biodiversidad, es decir aquellos programas y/o acciones que inciden en la protección, restauración, gestión y gobernanza, así como el uso sustentable de la diversidad biológica (ANP, especies prioritarias). Por ello, se consideró el gasto clasificado por el INEGI como protección a la biodiversidad y a los paisajes, de conformidad con la clasificación CEA (más adelante se aborda la clasificación del gasto en protección ambiental) y se clasifica en 100% para sumar el gasto en biodiversidad

del Gobierno federal. Entre otras, se encuentran acciones de programas presupuestarios, tales como:

- Producción de árboles en viveros forestales militares con clave A015 de la Secretaría de la Defensa Nacional
- Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena con clave S249 en su modalidad de turismo de naturaleza de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos indígenas
- Programa Nacional para el Control de la Abeja Africana con clave U010 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
- Seguridad a la Navegación y Protección al Medio Ambiente Marino con clave A002 de la Secretaría de Marina
- Programa Nacional Forestal Pago por Servicios Ambientales con clave S219 de la Comisión Nacional Forestal
- Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas clave G013
- Programa de Acción para la Conservación de la Vaquita Marina con clave U009
- Programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia con clave U024, entre otros

Adicional al gasto en protección de la biodiversidad, también se consideró como gasto directo aquel gasto cuya causa final consiste en el uso sustentable de los recursos. Entre otros, se encuentran los siguientes:

- Inspección y Vigilancia Pesquera con clave E011 y el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, con clave presupuestaria S263, ambos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
- Administración Sustentable del Agua, con clave G001, de la Comisión Nacional del Agua
- Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES), con clave S046 de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Prevención y Gestión Integral de Residuos con clave U012 de la SEMARNAT
- Proyectos de infraestructura ambiental de PEMEX

**Gasto indirecto.** Aquél que no podría considerarse que incide en su totalidad en biodiversidad, ya que son aquellos programas o acciones cuyo objetivo principal sea otro diferente a atender la biodiversidad pero que generan una externalidad positiva en la preservación de la biodiversidad (gestión del sistema hídrico, educación ambiental, entre otros). Por ello, sólo un porcentaje del gasto de los programas y/o acciones se contabiliza como gasto en biodiversidad. En este caso, se utilizaron coeficientes, para asignar un valor al "impacto" o beneficio que el gasto puede tener en biodiversidad. Un coeficiente igual a cero indicaría que el gasto no tiene relación positiva sobre la biodiversidad, por otro lado, un coeficiente entre más se acerque a 1 indica que mayor relación tiene sobre la biodiversidad.

Por ejemplo, a las misiones al extranjero de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) relacionadas con temas de cambio climático y biodiversidad, les fue asignado un coeficiente de 0.15, es decir 15% del gasto de Relaciones Exteriores atribuidos a visitas y reuniones de trabajo internacionales vinculadas con cambio climático y medio ambiente es considerado como un gasto que incide en biodiversidad. Por ejemplo, a los programas cuyo objetivo es el tratamiento de aguas residuales se les asignó un coeficiente de 0.25. La aplicación de coe-



ficientes presenta una limitante de subjetividad, aunque estén basados en los conocimientos y opinión experta. Adicionalmente, se incluyeron dos tipos de coeficientes:

- **Productor especializado:** El gasto administrativo y de soporte de aquellas dependencias, entidades o unidades administrativas de gobierno cuyas actividades principales están relacionadas con la biodiversidad, fue considerado como gasto en biodiversidad en la misma proporción que presentó el gasto en biodiversidad con respecto al total del gasto de la entidad. Por ejemplo, el gasto en la construcción de oficinas de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) fue considerado en la misma proporción que su gasto ejercido en biodiversidad como porcentaje del total.
- **Proporción de gasto similar:** En aquellos casos de acciones o programas en los que se conoce existe gasto en biodiversidad pero que no se logra identificar el monto exacto, se realiza una estimación con base en la estructura de gasto que se tenga identificada para un año determinado. Lo anterior se aplica principalmente para 2015, debido a que en varios casos la información de Cuenta Pública no contiene desglose de información precisa como en años anteriores.

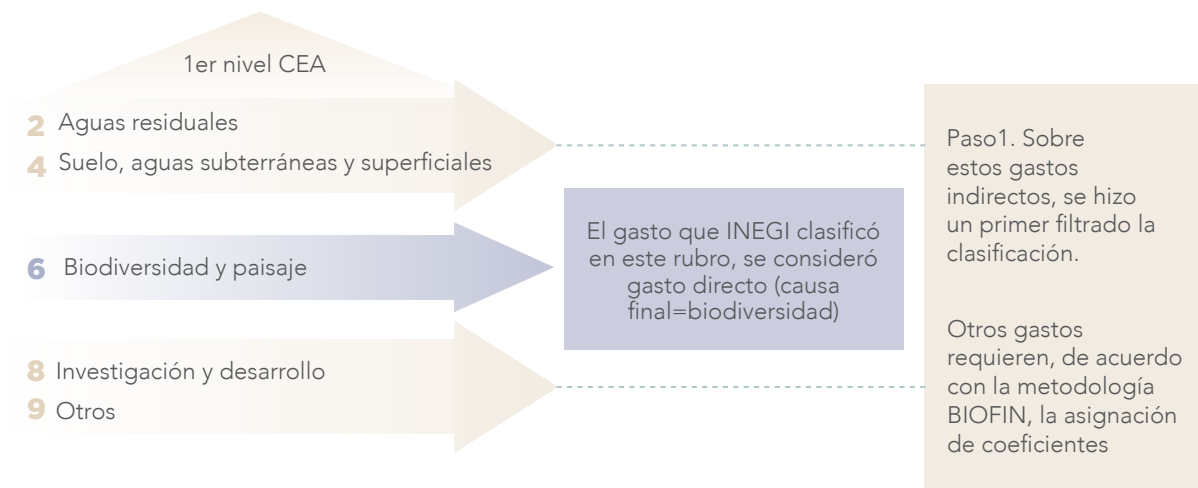
**Figura 30.** Estimación del gasto en biodiversidad



Bajo esta definición se decidió considerar el gasto en biodiversidad ejercido por la Administración Pública Federal (APF), utilizando los reportes de la Cuenta Pública, así como información previamente clasificada en las Cuentas Económicas y Ecológicas del INEGI (como se explicará más adelante). Asimismo, se consultó distinta información como las MIR, los informes de labores, informes de ejecución del PND, e informes de gobierno, entre otros.

Ahora bien, esta misma concordancia fue utilizada para clasificar gasto directo o indirecto: se consideró la clasificación Biodiversidad y paisaje como gasto directo, así como los programas y acciones relacionadas con el uso sustentable de recursos naturales. Como se mencionó anteriormente, el gasto identificado en otros rubros (indirecto) requirió de la aplicación de coeficientes, (Figura 31).

**Figura 31.** Concordancia entre la clasificación CEA y categorías BIOFIN



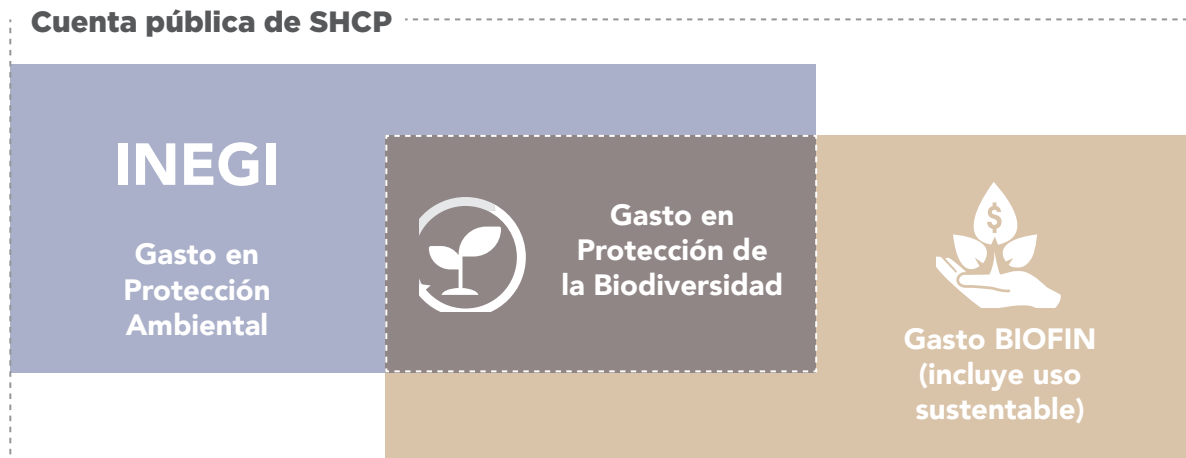
Fuente: Elaboración propia con base en CEA.

## Información de gasto clasificada previamente

En México existe un esfuerzo importante para la clasificación del gasto ejercido en la preservación del medio ambiente desde 1993, denominado Gasto en Protección Ambiental (GPA), contenido en las Cuentas Económicas y Ecológicas de México, a cargo del INEGI. Para el cómputo y clasificación del GPA en las respectivas actividades ambientales correspondientes, INEGI identifica las actividades de protección ambiental referidas en la Clasificación de Actividades Ambientales (CEA, por sus siglas en inglés). En consecuencia, la clasificación preexistente del INEGI se utilizó como insumo para la investigación.

A esta información le fueron añadidos los gastos que, si bien no fueron contemplados en CEA, sí se consideraron –de conformidad con los resultados del Análisis Institucional y de Políticas Públicas en México 2014-2016– como gasto en biodiversidad y corresponderían al subconjunto en color verde de la *Figura 32*.

**Figura 32.** Gasto en biodiversidad



El conjunto morado es la información previamente clasificada por INEGI (GPA), mientras la intersección en los conjuntos morado y verde corresponde al gasto clasificado por INEGI, y que, de acuerdo a la metodología BIOFIN, podría considerarse como gasto en biodiversidad. Ello requirió la compatibilización del gasto según la metodología con la clasificación CEA.

Como resultado de ese ejercicio, se consideraron compatibles con las siguientes actividades, según la clasificación CEA:

- Clasificación 2. Aguas residuales
- Clasificación 4. Suelo, aguas subterráneas y superficiales
- Clasificación 6. Biodiversidad y paisaje
- Clasificación 8. Investigación y desarrollo
- Clasificación 9. Otros

## Etapas en la identificación y clasificación de la información:

- Se trabajó a partir de la validación de programas y actores;
- Se recopiló y analizó la información pública del gasto federal de la Cuenta Pública (CP).

Este análisis se realizó en dos vertientes:

- Se identificó el gasto clasificado previamente por INEGI como GPA.
- Se analizó el gasto federal no clasificado previamente como GPA para determinar, a partir de la información pública disponible, si era compatible con la clasificación BIOFIN. Para ello, se complementó la información de CP con otras fuentes de información, como se describe más adelante.

## Contabilización del gasto, factores y coeficientes utilizados

La asignación del gasto relacionado efectivamente con biodiversidad presentó dos problemas:

1. La información de CP reporta el gasto ejercido por cada programa presupuestario a nivel Unidad Responsable (UR), no obstante, el nivel de desagregación no alcanza a distinguir las acciones o componentes de cada programa (es decir, qué porcentaje del gasto destinado a biodiversidad). Ello requiere la búsqueda de información complementaria a fin de poder identificar los montos de gasto en las acciones de biodiversidad.
2. Por otro lado, como se mencionó anteriormente, hay programas presupuestarios cuya causa final no es la biodiversidad (gasto indirecto), y aunque incidan en ésta, no todos los recursos ejercidos por ese programa podrían clasificarse como gasto en biodiversidad. Ello requiere la aplicación de coeficientes para asignar un porcentaje del gasto a biodiversidad, como se explicó previamente.

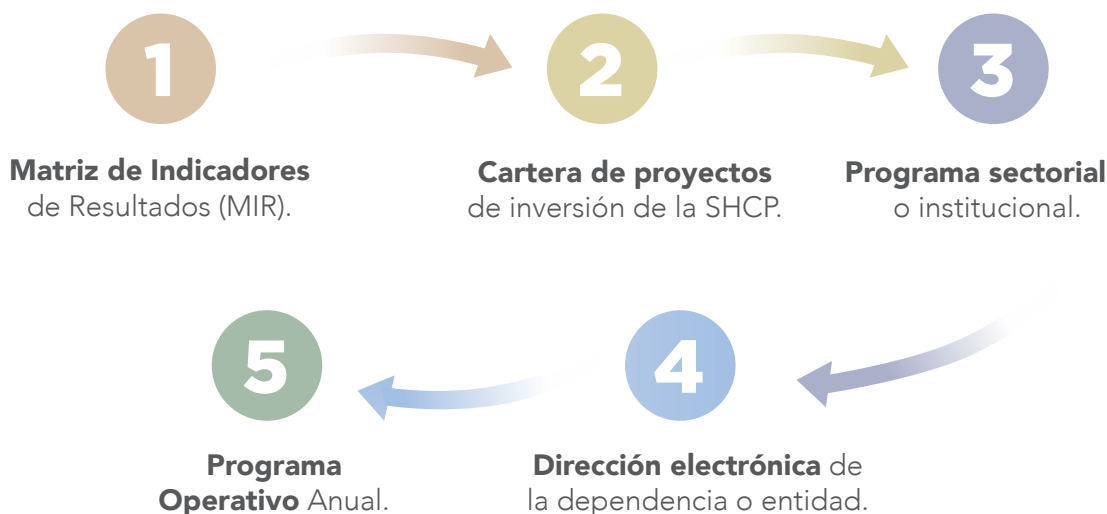
## Identificación de actores, programas y acciones federales orientados a la biodiversidad

La revisión se hizo conforme a los siguientes pasos:

Revisión del reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública "Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos" (AEPE). La revisión del gasto ejercido se realizó mediante la búsqueda de palabras y acciones relacionadas en la materia en el AEPE conforme a lo siguiente:

- Para el caso de ramos administrativos se consultó el Tomo III. Poder Ejecutivo.
- En caso de entidades de control indirecto se consultó el Tomo VII. Entidades de control indirecto.

El orden de búsqueda es el siguiente:



## Anexo 3. Fichas de monitoreo y evaluación de programas federales de la SEMARNAT, 2014

### Programa de Fortalecimiento Ambiental en las Entidades Federativas

**Tipo:** Ficha de Monitoreo y Evaluación

**Presupuesto 2014:** 901 292 838 de pesos

**Año de inicio del programa:** 2012

**Clave del programa:** U032

#### DESCRIPCIÓN

El programa consiste en la entrega de apoyos económicos a proyectos ambientales, y contribuir al fortalecimiento institucional de las instancias estatales encargadas del cuidado del medio ambiente y la procuración ambiental; la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, así como la reducción de gases de efecto invernadero y el uso de energías limpias, entre otros, los cuales se desarrollan en las entidades federativas, municipios y delegaciones.

RESULTADOS	COBERTURA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En 2014 no realizó evaluaciones de impacto.</li> <li>• No tiene MIR, por lo que no cuenta con indicadores de fin y de propósito, sólo cuenta con un indicador de seguimiento anual llamado: "Distribución del Programa Medio Ambiente y Recursos Naturales".</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En 2014 transfirió todo el presupuesto a su población objetivo, es decir, a las entidades y al Distrito Federal para la realización de los proyectos aprobados y publicados por la Comisión de Medio Ambiente, de la Cámara de Diputados.</li> <li>• Derivado de lo anterior la relación entre su población atendida y objetivo es de 100 %.</li> </ul>
FORTALEZAS/ OPORTUNIDADES	DEBILIDADES / AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los recursos asignados al programa están destinados a proyectos ambientales específicos, sus acciones contribuyen a la conservación del medio ambiente.</li> <li>• La realización de convenios con las entidades federativas para el desarrollo de los proyectos, facilita las acciones de asesoría, supervisión y seguimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los proyectos aprobados por la Cámara de Diputados son muy diversos, lo que dificulta su integración o alineación con objetivos específicos, así como la formulación de lineamientos específicos para su operación y seguimiento.</li> </ul>
RECOMENDACIONES	

Etiquetar los recursos asignados por la Cámara de Diputados, directamente a los programas presupuestarios que estén vinculados con los objetivos de cada uno de los proyectos aprobados, lo que permitirá que se ajusten a lineamientos existentes, facilitando a su vez su integración y alineación a objetivos sectoriales.

## Programa Nacional Forestal Pago por Servicios Ambientales (PRONAFOR-PSA)

**Tipo:** Ficha de Monitoreo y Evaluación

**Presupuesto 2014:** 2 709 983 598 de pesos

**Año de inicio del programa:** 2004

**Clave del programa:** S219

De 2013 a 2014 el presupuesto aumentó 27.72%. Representa 4.28% del presupuesto del ramo.

### DESCRIPCIÓN

El programa realiza aportaciones anuales directas destinadas a acciones relacionadas con el desarrollo forestal sustentable. Está dirigido a propietarios y poseedores de terrenos forestales y preferentemente ejidos y comunidades, o grupos en proceso de integración, empresas forestales y cadenas productivas. Cuenta con seis componentes: estudios y proyectos, desarrollo de capacidades, restauración forestal y reconversión productiva, producción y productividad, servicios ambientales y cadenas productivas.

### RESULTADOS

- Tiene seis indicadores de resultados, tres de fin y tres de propósito. El de fin "porcentaje de cobertura de la superficie forestal rehabilitada o restaurada" superó la meta de 2014 que era de 25.60 % y alcanzó 27.81 %.
- El de propósito "porcentaje de superficie que permanece vigente en el programa de pago por servicios ambientales" superó la meta en 2014 que era del 97.33% y alcanzó 98.33%.

### COBERTURA

- El programa tiene un universo grande por atender, su población potencial (138 041 245 hectáreas).
- Su población atendida se ha triplicado en siete años.
- La información de la población atendida es pública y está sistematizada en una base de datos en la página de CONAFOR.

### FORTALEZAS/ OPORTUNIDADES

- Su población atendida se ha triplicado en siete años.
- La población atendida superó a la objetivo, ya que se focalizaron los apoyos por prioridades atendiendo a 8 regiones establecidas en las ROP.
- La información de la población atendida es pública y está sistematizada en una base de datos en la página de CONAFOR.

### DEBILIDADES / AMENAZAS

- El programa tiene varios aspectos susceptibles de mejora pendientes de años anteriores.
- El programa no ha sistematizado su información para medir el impacto social de los apoyos, es decir, en qué medida ha contribuido a elevar la calidad de vida de los beneficiarios.

### RECOMENDACIONES

Es un reto la evaluación en conjunto, pero puede realizarse por componentes o procesos, en tanto tiene la oportunidad de aplicarse en un periodo más largo. La intervención del programa debe mostrar la incidencia en la superficie atendida (que actualmente se reporta y cuantifica en hectáreas) y en los grupos sociales. Con los indicadores con los que cuenta se debe analizar la evolución e impacto en el componente social.

## Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCDES)

**Tipo:** Ficha de Monitoreo y Evaluación

**Presupuesto 2014:** 219 083 083 de pesos

**Año de inicio del programa:** 2001

**Clave del programa:** S046

Representa 0.34% del presupuesto del ramo.

### DESCRIPCIÓN

El programa promueve la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad en las Regiones Prioritarias (RP), a través de la adopción y práctica de actividades productivas alternativas y el fortalecimiento de capacidades locales de gestión. Apoya estudios, proyectos técnicos y cursos de capacitación y está dirigido a personas de 18 o más años de edad (con énfasis en la población indígena) que conforman grupos organizados, ejidos y comunidades y personas morales distintas a ejidos y comunidades, que sean propietarios, poseedores, usufructuarios o usuarios de los recursos naturales comprendidos dentro de las RP.

### RESULTADOS

- Ha llevado a cabo tres análisis de factibilidad con la finalidad de conocer la incidencia del programa.
- El indicador de propósito no logra demostrar la incidencia del programa ante la problemática, es decir, en qué medida los rubros de apoyo han contribuido a la conservación.

### COBERTURA

- Cuenta con información desagregada por género, indígenas, localidad, municipio y RP.
- Cuantificó su población potencial y objetivo con datos del Censo del INEGI, 2010.
- La población atendida representa 4 % del total de su población objetivo en 2014. Se atendieron 401 908 personas en 1 365 localidades de 419 municipios en 31 entidades federativas.

### FORTALEZAS/ OPORTUNIDADES

- Cuenta con varias Evaluaciones ECR (2007, 2010, 2011, 2012 y 2013) y ECO 2009. Los operadores han sido receptivos a las recomendaciones de las evaluaciones, lo que ha permitido realizar mejoras en la operación, focalización y en los rubros de apoyo.
- A pesar de que ha llevado a cabo tres análisis de factibilidad, no ha realizado una evaluación impacto por, el alto costo monetario y la dificultad de la medición del impacto social y el ambiental

### DEBILIDADES / AMENAZAS

- No se conoce en qué medida las acciones apoyadas han contribuido al objetivo de conservación a través de actividades productivas alternativas apropiadas a las características de cada región y en qué grado se han fortalecido las capacidades locales para la gestión del desarrollo de los proyectos.

### RECOMENDACIONES

Es necesario conocer la incidencia de las acciones que apoya el programa en el objetivo general establecido en las ROP que es promover la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad en las Regiones Prioritarias; por lo que se recomienda retomar los análisis de factibilidad ya realizados y gestionar la realización de una evaluación de impacto, por la importancia social y ambiental que reviste este programa.

## Apoyo al cambio tecnológico en las actividades agropecuarias, rurales, acuícolas y pesqueras

**Tipo:** Ficha de Monitoreo y Evaluación

**Presupuesto 2014:** 1 147 545 589 de pesos.

**Año de inicio del programa:** 2008

**Clave del programa:** E005

### DESCRIPCIÓN

Proporciona a los productores de los subsectores forestal, agrícola y pecuario proyectos de investigación que generan conocimiento y tecnología que los productores solicitan para mejorar su producción, competitividad y la conservación de los recursos naturales. Adicionalmente, fortalece las capacidades para un mejor aprovechamiento del medio ambiente a través de eventos de capacitación y difusión.

RESULTADOS	COBERTURA
<ul style="list-style-type: none"><li>• No cuenta con evaluaciones de impacto, ni tampoco con evaluaciones externas.</li><li>• La meta alcanzada del propósito se encuentra por debajo de la meta programada en 10.81%, ya que únicamente 94 tecnologías fueron adoptadas, 17 menos que las programadas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Por la naturaleza del programa, no es posible cuantificar a la población potencial y objetivo.</li><li>• El programa está presente en los 32 estados de la República.</li><li>• En 2014 la población atendida fue de 74 505 usuarios de los sectores forestal y agropecuario.</li></ul>
FORTALEZAS/ OPORTUNIDADES	DEBILIDADES / AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"><li>• Cuenta con información sistematizada del cumplimiento de las metas de los indicadores, de las causas y efectos de las variaciones de las metas alcanzadas.</li><li>• De acuerdo con la naturaleza que genera tecnologías e información cuyos beneficios se transfieren a todos los productores y usuarios relacionados con el sector forestal y agropecuario, el INIFAP ha realizado un esfuerzo por establecer una definición para la población objetivo y atendida.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• No se encontró evidencia de la problemática específica que se atiende vía el programa. Tampoco se tiene una cuantificación de la población potencial y objetivo.</li><li>• La meta alcanzada a nivel de fin rebasa en 326 puntos porcentuales la meta programada de 25%, dado que se desconocen los criterios para el establecimiento de la meta.</li></ul>
RECOMENDACIONES	

Se recomienda la elaboración del diagnóstico del programa que justifique su existencia y diseño. El programa E-005 no operó durante el año 2015, debido a que no contó con presupuesto. Para el ejercicio 2016, este programa se fusionó con dos programas E-003, quedando con la clave PP E-003 y con la siguiente denominación: "Desarrollo y vinculación de la investigación científica y tecnológica".



## Inspección y Vigilancia Pesquera

**Tipo:** Ficha de Monitoreo y Evaluación

**Presupuesto 2014:** 126 048 197 de pesos.

**Año de inicio del programa:** 2011

**Clave del programa:** E011

Representa 0.15% del presupuesto del ramo.

### DESCRIPCIÓN

El programa contribuye al aprovechamiento sustentable y responsable de los recursos pesqueros mediante el cumplimiento de la normatividad pesquera y acuícola. A través de dos servicios principales: instalación de equipo transreceptor en embarcaciones que realizan inspección y vigilancia; el desarrollo e implementación de programas estatales de Inspección y vigilancia pesquera y acuícola, estas acciones están dirigidas al sector pesquero. El beneficio de estas acciones se extiende a la población en general de México.

RESULTADOS	COBERTURA
<ul style="list-style-type: none"><li>• No cuenta con evaluaciones de impacto, ni tampoco con evaluaciones externas.</li><li>• En 2014 se realizaron 26 895 acciones de vigilancia, 6 895 más que las programadas con un incremento de 34 % respecto a lo programado.</li><li>• La meta del propósito se cumplió íntegramente, las 15 pesquerías programadas atendieron en su totalidad las regulaciones programadas para su atención durante el proceso de vigilancia.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Las actividades de inspección y vigilancia que se realizan a través de Oficiales Federales de Pesca, son acciones encaminadas a cuidar los recursos pesqueros y acuícolas como: verificaciones documentales para solicitar la procedencia legal de dichos recursos, recorridos terrestres y acuáticos, monitoreo satelital de embarcaciones pesqueras, entre otros. Por lo que se desconocen las localidades, municipios y estados que se han visto beneficiados por estas acciones.</li></ul>
FORTALEZAS/ OPORTUNIDADES	DEBILIDADES / AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"><li>• Cuenta con informes del avance y cierre de las metas de cada uno de los indicadores que conforman la MIR, así como de las causas y efectos del avance de las metas. Lo que permite contar con información oportuna para la toma de decisiones.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El indicador diseñado a nivel de fin no mide el impacto que tiene el programa.</li><li>• El programa carece de información documental que permita conocer el problema al cual está dirigido: población objetivo, cobertura e impacto.</li></ul>

### RECOMENDACIONES

Se recomienda la elaboración de una evaluación de diseño para realizar un rediseño del programa, que permita definir el problema, población potencial, objetivo y atendida; la cuantificación de estas poblaciones, cobertura y los resultados que se esperan obtener con el programa.

Para el ejercicio 2016 el programa se fusiona con el programa G-001, con clave PP G-001 y denominación de programa: "Regulación, supervisión y aplicación de las políticas públicas en materia agropecuaria, acuícola y pesquera," derivado de la fusión para el ejercicio 2016 se realizó el diagnóstico del nuevo programa G001.

Para más información sobre BIOFIN México, así como para consultar los reportes y resultados de la Iniciativa, consultar la página:  
<http://www.biodiversityfinance.net/mexico>

**Contáctanos:**

 [biofin.mexico@undp.org](mailto:biofin.mexico@undp.org)

 @UNDPbiofin

 BIOFINMexico

 Biodiversity Finance Initiative

Esta iniciativa BIOFIN es apoyada por:

